CONSORCIO VIDA PLENA

NIT 901826616-0

INFORME DE ACTIVIDADES 7/8

PERIODO: DEL 01 OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE 2025

NÚMERO DEL CONTRATO 3035-2025

CARPETA 6

INFORMES DE PERSONAL

CONTENIDO CARPETA 6
INFORMES DEL PERSONAL
PERIODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025
INFORME 7/8 – 3035-2025

1 INFORME PROFESIONAL EN SGST ALEJANDRO GIRALDO GARCÍA
1 INFORME PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA – FABIAN JOAO NOREÑA
1 INFORME GERONTÓLOGA VERÓNICA AGUIRRE GALLEGO
2 INFORMES PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES SAMUEL SALAZAR ROJAS – JUAN PABLO GONZALES
1 INFORME SALVAVIDAD SANTIAGO SALAZAR MEYER
2 INFORME AUX DE EMERGENCIA SANTIAGO GARCÍA BARRERA - YENNY ALEJANDRA LÓPEZ ARENAS

CONSORCIO VIDA PLENA

NIT 901826616-0

INFORME DE ACTIVIDADES 7/8

PERIODO: DEL 01 OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

NÚMERO DEL CONTRATO 3035-2025

ALEJANDRO GIRALDO GARCIA

PROFESIONAL SST

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**ALEJANDRO GIRALDO GARCIA**
Número de Cédula	**10.011.762**
Cargo:	**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
Plazo:	**01 de abril de 2025 al 30 de noviembre 2025**
Periodo:	**01 de octubre al 31 de octubre de 2025**
Proyecto	**PROGRAMA CENTRO VIDA CERRITOS**

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
1. Brindar soporte en la formulación de políticas, objetivos, metas, procedimientos administrativos y técnicos relacionados con el área	En este periodo se crean programas nuevos. • Programa comité de convivencia laboral de acuerdo a la nueva resolución, resolución 3461 de 2025. • Programa pausas activas. • Formato de quejas por presuntos acosos laborales. • Formato de pausas activas.	• Registro documental.	La implementación de programas de **pausas activas** y de **convivencia laboral** es clave para generar ambientes de trabajo más saludables, productivos y respetuosos.
2. Verificar el cumplimiento de la política de SST por parte de los integrantes del consorcio Vida Plena, prestándoles apoyo para que cumplan con las responsabilidades establecidas respecto al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, divulgando a su vez la política, los objetivos y	Durante el mes de octubre no se socializaron las políticas ya que no tuvimos ingreso de personal	• N/A	N/A

demás insumos del SG-SST.			
3. Aplicar, seleccionar o modificar de manera específica los procedimientos, métodos y procesos de trabajo establecidos	En este periodo no se modificaron ningún proceso establecido	N/A	N/A
4. Realizar visitas periódicas a las instalaciones del Centro Vida Cerritos para supervisar los métodos de trabajo y el cumplimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo por medio de inspecciones.	En el periodo de octubre, se realizaron inspecciones de seguridad orden y aseo en el centro vida cerritos. • 01/10/25. • 08/10/25. • 15/10/25. • 22/10/25	• Formato Inspecciones orden y aseo.	La inspección de orden y aseo es muy importante porque contribuye directamente a la seguridad, la eficiencia y el bienestar en el Centro Vida Cerritos, Un entorno limpio y ordenado disminuye riesgos como resbalones, tropiezos o desplazamientos de objetos, evitando accidentes comunes en espacios frecuentados
5. Elaborar y actualizar los procedimientos de trabajo seguro, protocolos y normas de seguridad en conjunto con el personal operativo del proyecto.	En este periodo no se realizaron actualizaciones en procedimientos de trabajos seguros.	N/A	N/A
6. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos presentes en el proyecto y proponer medidas de control específicas, velando por su aplicación.	El 11/10/25 se realizó la inspección del elemento de emergencia.	• Registro documental. • Registro fotográfico.	Inspeccionar los elementos de emergencia es una acción preventiva que protege vidas, evita perdidas y garantiza el cumplimiento de la ley.
7. Promover campañas de salud e higiene en los trabajadores, para mejorar su calidad de vida.	El 23/10/25 tuvimos visita de la profesional fisioterapeuta del ARL SURA, revisando puestos de trabajo y reforzando higiene postural en el área administrativa.	• Registro fotográfico	La visita del ARL (Administradora de Riesgos Laborales) para revisar la higiene postural es una de las actividades más importantes dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), porque permite identificar, prevenir y corregir los riesgos ergonómicos asociados a las

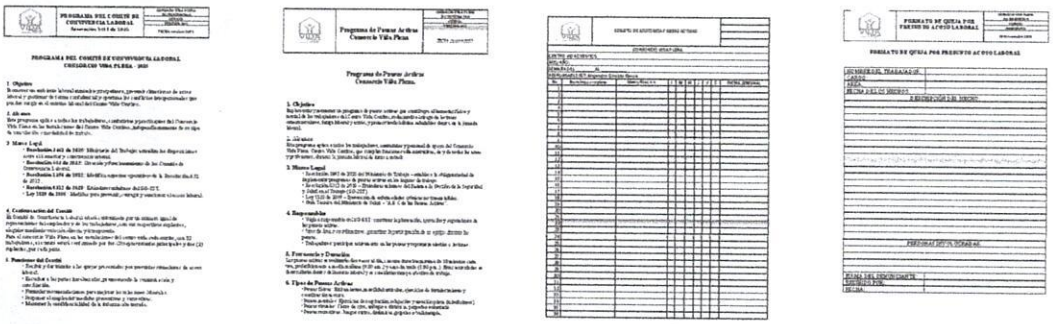
			posturas, movimientos repetitivos o malas prácticas laborales.
8. Apoya en la conformación del COPASST y brigada de emergencias, así como la programación y seguimiento de sus actividades.	El 25 de septiembre tuvimos el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo •	• Registro documental • Registro fotografico	Realizar de manera periódica y estructurada el comité COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo) es fundamental para el bienestar integral de los trabajadores y el cumplimiento de la normativa legal en Colombia.
9. Proponer y desarrollar programas de vigilancia epidemiológica según los riesgos presentes y potenciales.	Ya contamos con el programa de vigilancia epidemiológica según los riesgos que encontramos en las instalaciones del centro vida	• Registro documental	Lo programas tiene como base disminuir el impacto en la salud de nuestros colaboradores sean dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los funcionarios en misión de el **CONSORCIO VIDA PLENA,** frente a la exposición por factores de riesgo psicosocial a nivel intralaboral, extralaboral e individual.
10. Ejecutar el presupuesto de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los lineamientos establecidos por el director del proyecto y el cronograma establecido.	En este periodo no hay cambios en la ejecución del presupuesto del SG-SST.	• Registro documental.	N/A
11. Registrar y analizar la accidentalidad y proponer, diseñar, ejecutar y realizar seguimiento a los planes estratégicos para la disminución de la siniestralidad.	El 24 de octubre del 2025 se presento un accidente de trabajo de la señora: • FURAT- María Eugenia López Grisales	• Registro documental	Presento un fuerte dolor en el brazo de la mano izquerda al realizar un movimiento brusco al levantar una canastilla de alimentos.
12. Realizar seguimiento a los reportes e investigaciones de accidentes laborales que se presenten en el proyecto.	El 28 de octubre del 2025 se realiza el acta de constancia sin atención medica ya que la señora: • María Eugenia López Grisales. No fue a urgencias ya que manifestaba mejoría del antebrazo de la mano	• Registro documental	N/A

	izquierda, por lo tanto, se da cierre a este accidente.		
13. Recopilar, analizar y difundir la información suministrada por los trabajadores respecto a los temas de seguridad y salud en el trabajo.	Constante mente se les inculca en todas las áreas el autocuidado en los puestos de trabajo.	N/A	El autocuidado en el trabajo es la capacidad que tiene cada trabajador para identificar riesgos, protegerse, tomar decisiones responsables y adoptar comportamientos seguros y saludables dentro de su entorno laboral.
14. Direccionar y orientar a los trabajadores en procesos administrativos en seguridad y salud en el trabajo que requieran.	Todos nuestros colaboradores cuentan con los exámenes médicos ocupacionales y a las afiliaciones al sistema general de riesgos laborales.	Seguimiento a la seguridad social de empleados y contratistas	Realización de exámenes médicos ocupacionales y afiliación de trabajadores de planta al sistema general de riesgos laborales. Seguimiento a contratistas para verificar su cumplimiento con la seguridad social mensualmente.
15. Coordinar y realizar la entrega, seguimiento y control de dotación y elementos de protección personal a los trabajadores.	En este periodo no se presentaron entregas de dotaciones ni EPP a los colaboradores.	N/A	N/A
16. Presentar informes de gestión de las actividades ejecutadas y de cumplimiento de sus responsabilidades.	Se entrega informe en medio magnético y físico, que comprende del 01 de octubre al 31 de octubre de 2025.	• Informe digital. • Informe en físico	N/A
17. Realizar seguimiento a las actividades contempladas en los planes y programas establecidos por el área de SST y velar por el cumplimiento de estas contribuyendo a la prevención de riesgos y mejora continua del Sistema de Gestión SST.	Actual mente en este periodo del mes de septiembre seguimos con las actividades contempladas en el SG-SST	N/A	N/A

18. Realizar talleres, capacitaciones y sensibilizaciones a los trabajadores de la empresa, en temas relacionados con la seguridad, promoción y prevención en salud.	Capacitaciones: 14/10/2025: Capacitación higiene postural. 14/10/2025: Capacitación Manejo de emociones. 25/10/2025: Capacitación primeros auxilios, primer respondiente	• Registro documental. • Registro fotográfico, del video por WhatsApp. • Material ARL SURA	Cada una de estas capacitaciones aporta a la prevención de riesgos físicos, mentales y sociales en el entorno laboral, y juntas fortalecen la cultura de autocuidado y prevención.
19. Realizar las investigaciones de accidentes de trabajo, seguimiento a recomendaciones médicas y mediciones de higiene programadas por el proyecto.	El 24 de octubre del 2025 se realizo el reporte interno de incidentes y accidentes de trabajo de la señora: • María Eugenia López Grisales	• Registro documental	N/A
20. Realizar retroalimentación y sensibilización de los trabajadores, en las causas determinadas que originan el accidente o incidente de trabajo, inducción o reinducción de puesto de trabajo y recomendaciones médicas laborales.	En el transcurso de este periodo no se han presentado lecciones aprendidas por accidentes laborales, ya que el accidente de la señora maría Eugenia López Grisales no genero incapacidad	N/A	N/A
21. Las demás encomendadas por su jefe inmediato y que guarden relación con el cargo.	El 22 de octubre del 2025 se realizo el simulacro de evacuación nacional articulando colaboradores, asesores y usuarios del centro vida, con la ayuda de la brigada de emergencia del Consorcio Vida Plena.	• Registro documental. • Registro fotográfico	La participación en el Simulacro Nacional de Evacuación del 22 de octubre es importante porque fortalece la preparación ante emergencias, permite probar los planes de evacuación, mejora la coordinación entre instituciones y promueve una cultura de prevención que puede salvar vidas.

Firma: _____
Nombre: Alejandro Giraldo García
CÉDULA: 10.011.762

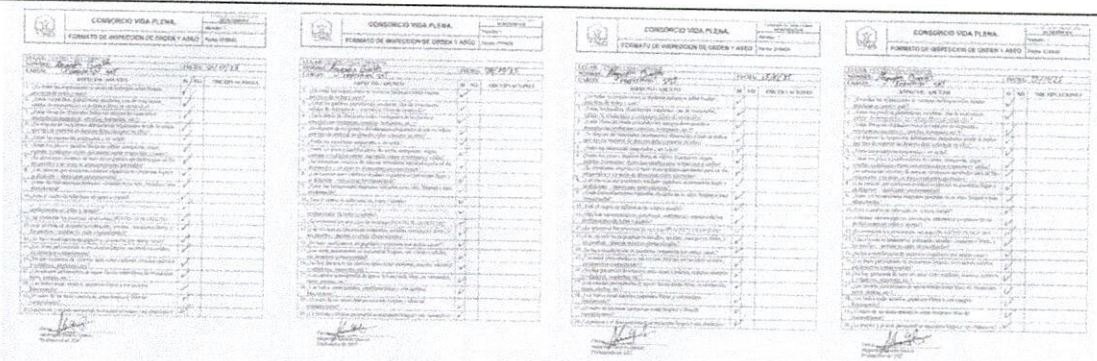
	FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. **PERIODO COMPRENDIDO:** **1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025.**
Versión: 1	Vigencia: 2025



Obligación: Alcance 1.
Nombre actividad: En este periodo se crean programas nuevos.

- Programa comité de convivencia laboral de acuerdo a la nueva resolución, resolución 3461 de 2025.
- Programa pausas activas.
- Formato de quejas por presuntos acosos laborales.
- Formato de pausas activas.

Fecha: OCTUBRE 2025
Lugar: CEVI Cerritos

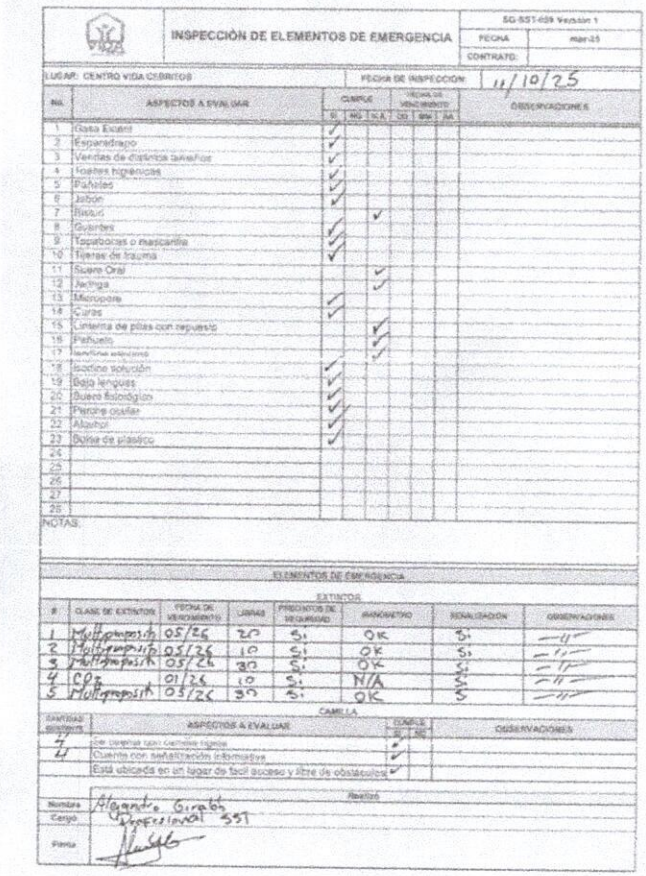


Obligación: Alcance 4.
Nombre actividad: Inspecciones de seguridad orden y aseo en centro vida cerritos
Fecha:

- 01/10/25.
- 08/10/25.
- 15/10/25.
- 22/10/25

Lugar: CEVI Cerritos

	FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. **PERIODO COMPRENDIDO:** **1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025.**
Versión: 1	Vigencia: 2025



INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA

SG-SST-029 Versión 1

FECHA: mar-25

CONTRATO:

LUGAR: CENTRO VIDA CERRITOS — FECHA DE INSPECCION: 11/10/25

No.	ASPECTOS A EVALUAR	CUMPLE SI	CUMPLE NO	CUMPLE N.A.	FECHA DE VENCIMIENTO DD	FECHA DE VENCIMIENTO MM	FECHA DE VENCIMIENTO AA	OBSERVACIONES
1	Gasa Esteril	✓						
2	Esparadrapo	✓						
3	Vendas de diferentes tamaños	✓						
4	Frasitos hipertonicos	✓						
5	Pañitos	✓						
6	Jabon	✓						
7	Bisturi			✓				
8	Guantes	✓						
9	Tapabocas o mascarilla	✓						
10	Tijeras de trauma	✓						
11	Suero Oral			✓				
12	Jeringa			✓				
13	Micropore	✓						
14	Curas	✓						
15	Linterna de pilas con repuesto			✓				
16	Pañuelo			✓				
17	Jeringa adicional			✓				
18	Isodine solución	✓						
19	Baja lenguas	✓						
20	Suero fisiológico	✓						
21	Pinzas curar	✓						
22	Alcohol	✓						
23	Bolsa de plastico	✓						
24								
25								
26								
27								
28								

NOTAS:

ELEMENTOS DE EMERGENCIA

EXTINTOR

#	CLASE DE EXTINTOR	FECHA DE VENCIMIENTO	LIBRAS	PRECINTOS DE SEGURIDAD	MANOMETRO	RECARGADOR	OBSERVACIONES
1	Multiproposito	05/26	20	Si	OK	Si	—
2	Multiproposito	05/26	10	Si	OK	Si	—
3	Multiproposito	05/26	30	Si	OK	Si	—
4	CO2	01/26	10	Si	N/A	Si	—
5	Multiproposito	05/26	30	Si	OK	Si	—

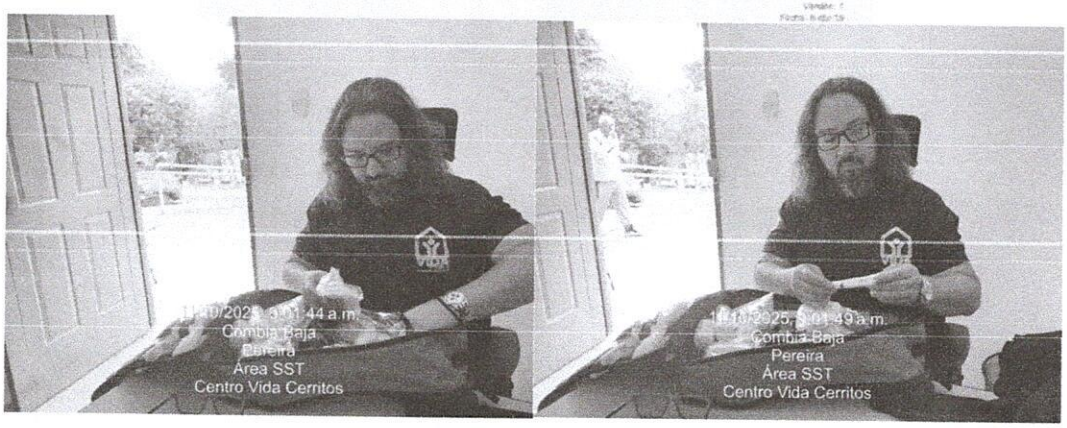
CAMILLA

CANTIDAD EXISTENTE	ASPECTOS A EVALUAR	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
2	Con cobijas con cremero rapido	✓		
1	Cuenta con señalización informativa	✓		
	Está ubicada en un lugar de facil acceso y libre de obstaculos	✓		

Nombre: Alejandro Giraldo

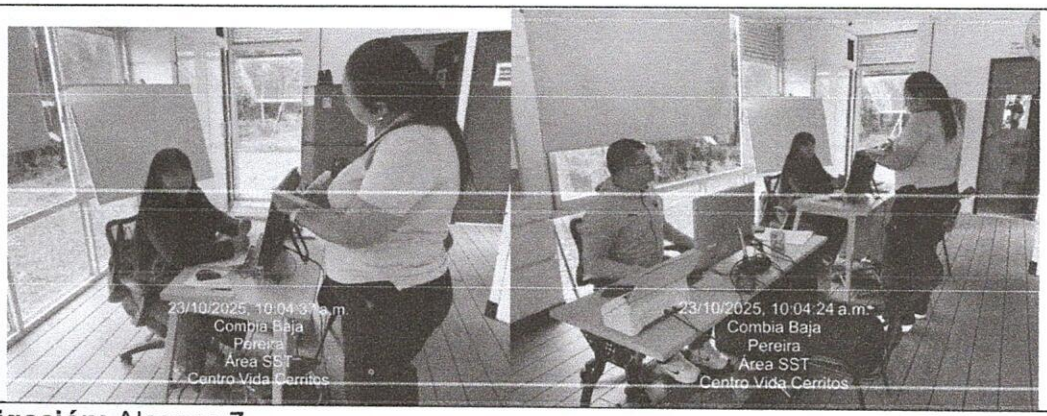
Cargo: Profesional SST

Firma:

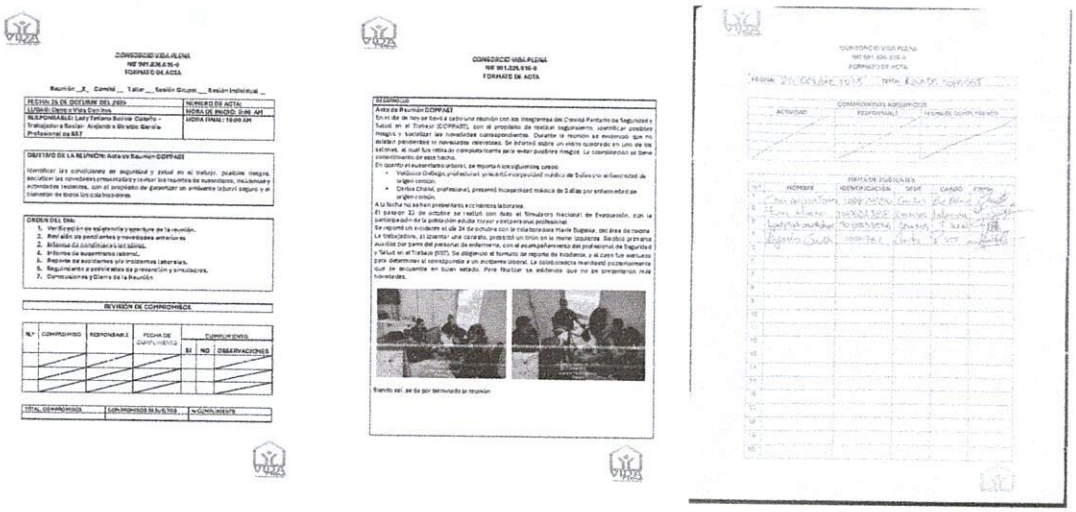


Obligación: Alcance 6.
Nombre actividad: Inspección elementos de emergencia y señalización.
Fecha: 11/10/25.
Lugar: CEVI Cerritos

	FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. **PERIODO COMPRENDIDO:** **1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025.**
Versión: 1	Vigencia: 2025

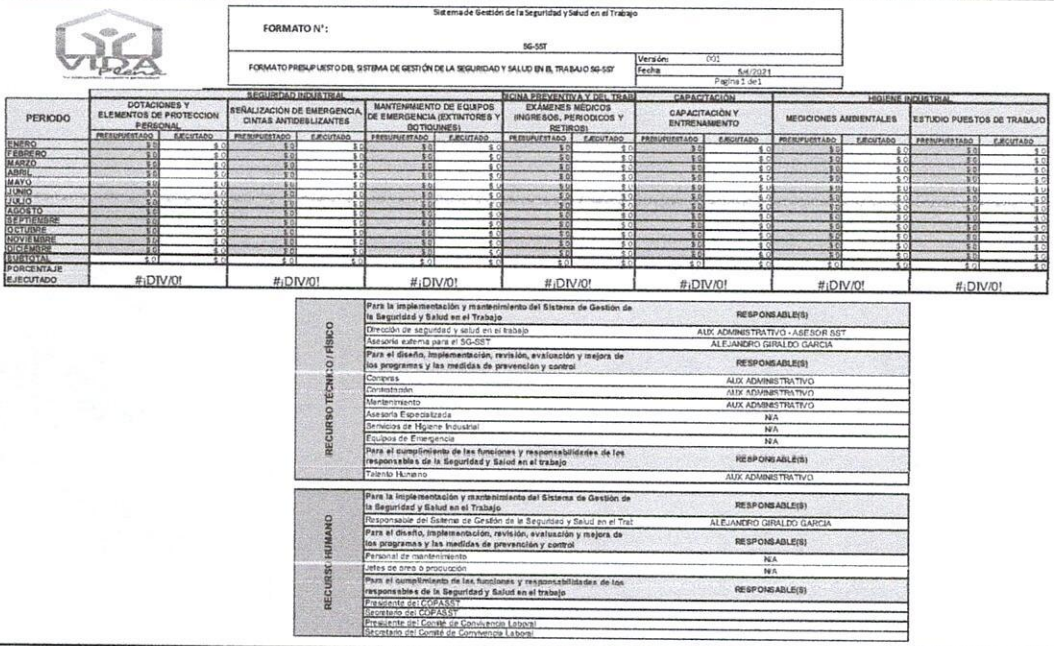


Obligación: Alcance 7.
Nombre actividad: Visita de la profesional fisioterapeuta del ARL SURA, revisando puestos de trabajo y reforzando higiene postural en el área administrativa.
Fecha: 23/10/25.
Lugar: CEVI Cerritos



Obligación: Alcance 8.
Nombre actividad: Se realizo el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST).
Fecha: 16/09/25
Lugar: CEVI Cerritos

	FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. **PERIODO COMPRENDIDO:** **1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025.**
Versión: 1	Vigencia: 2025



Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

FORMATO N°: SG-SST

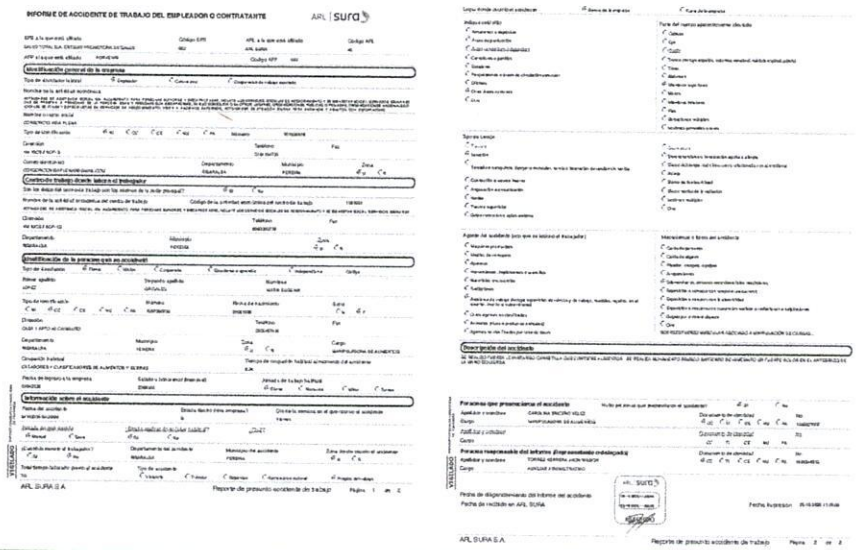
FORMATO PRESUPUESTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST — Versión: 001 — Fecha: 6/4/2021 — Página 1 de 1

PERIODO	SEGURIDAD INDUSTRIAL				NOMA PREVENTIVA Y DEL TRABA		CAPACITACIÓN		HIGIENE INDUSTRIAL					
	DOTACIONES Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL		SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIA CINTAS ANTIDESLIZANTES		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE EMERGENCIA (EXTINTORES Y BOTIQUINES)		EXÁMENES MÉDICOS (INGRESOS, PERIODICOS Y RETIROS)		CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO		MEDICIONES AMBIENTALES		ESTUDIO PUESTOS DE TRABAJO	
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PORCENTAJE EJECUTADO	#¡DIV/0!		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!	

RECURSO TÉCNICO/ FÍSICO	Para la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	RESPONSABLE(S)
	Dirección de seguridad y salud en el trabajo	AUX ADMINISTRATIVO - ASESOR SST
	Asesoría externa para el SG-SST	ALEJANDRO GIRALDO GARCIA
	Para el diseño, implementación, revisión, evaluación y mejora de los programas y las medidas de prevención y control	RESPONSABLE(S)
	Cursos	AUX ADMINISTRATIVO
	Capacitación	AUX ADMINISTRATIVO
	Mantenimiento	AUX ADMINISTRATIVO
	Asesoría Especializada	N/A
	Servicios de Higiene Industrial	N/A
	Equipos de Emergencia	N/A
	Para el cumplimiento de las funciones y responsabilidades de los responsables de la Seguridad y Salud en el trabajo	RESPONSABLE(S)
	Talento Humano	AUX ADMINISTRATIVO

RECURSO HUMANO	Para la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	RESPONSABLE(S)
	Responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trat	ALEJANDRO GIRALDO GARCIA
	Para el diseño, implementación, revisión, evaluación y mejora de los programas y las medidas de prevención y control	RESPONSABLE(S)
	Personal de mantenimiento	N/A
	Jefes de área o producción	N/A
	Para el cumplimiento de las funciones y responsabilidades de los responsables de la Seguridad y Salud en el trabajo	RESPONSABLE(S)
	Presidente del COPASST	
	Secretario del COPASST	
	Presidente del Comité de Convivencia Laboral	
	Secretario del Comité de Convivencia Laboral	

Obligación: Alcance 10.
Nombre actividad: Formato para la ejecución del presupuesto del SG-SST
Fecha: Octubre 2025
Lugar: CEVI Cerritos



INFORME DE ACCIDENTE DE TRABAJO DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE — ARL SURA

Obligación: Alcance 11.
Nombre actividad: Se presento un accidente de trabajo de la señora: FURAT - María Eugenia López Grisales.
Fecha: El 24 de octubre del 2025
Lugar: CEVI Cerritos

VIDA Plena Tu bienestar, nuestra prioridad	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO:** **1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025.**
Versión: 1	Vigencia: 2025



ACTA DE CONSTANCIA – ACCIDENTE DE TRABAJO SIN ATENCIÓN MEDICA

EMPRESA	Consorcio Vida Plena
NIT	901264139
CIUDAD Y FECHA	Pereira 28 de octubre del 2025
NOMBRE DEL TRABAJADOR	María Eugenia López Grisales
CEDULA	1.087.998.730
CARGO	Manipulador de alimentos
FECHA DEL ACCIDENTE	24/10/2025
LUGAR DEL ACCIDENTE	Cocina del centro vida cerritos

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

El día 24 de octubre de 2025, el trabajador antes mencionado sufrió un incidente considerado como accidente de trabajo, el cual fue reportado oportunamente a la ARL mediante el **FURAT radicado con fecha del 25/10/2025.**

Durante el evento, el trabajador presentó:
Un fuerte dolor en el brazo de la mano izquierda al realizar un movimiento brusco al levantar una cuchilla de silicona.

Se ofreció la remisión a servicio médico o de urgencias para valoración, sin embargo, el trabajador manifestó que no consideraba necesario acudir a atención médica, dado que los síntomas fueron leves y logró recuperarse por sus propios medios.

CONSTANCIA

Con esta acta se deja constancia de que:

- El accidente fue reportado conforme a la normatividad vigente.
- El trabajador renunció voluntariamente a la valoración médica en el momento del accidente.
- La empresa mantiene registro del caso como accidente leve sin incapacidad ni atención médica.
- En caso de presentar dolencias posteriores, el trabajador deberá informar de inmediato [illegible]

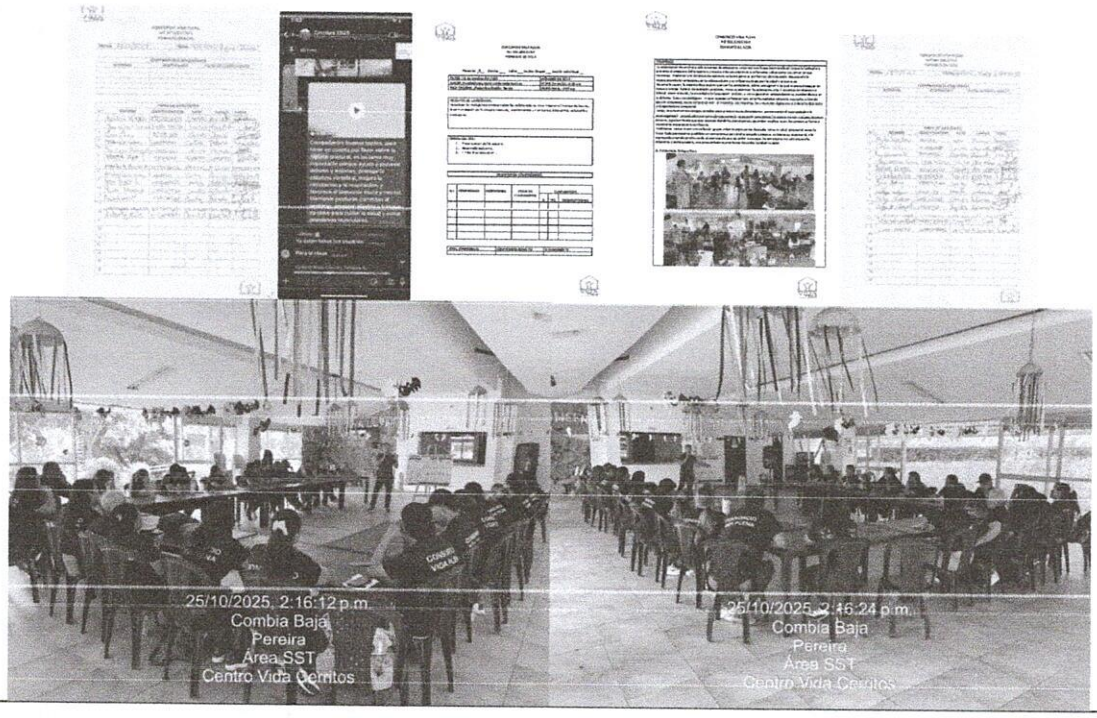
Firma del trabajador: _____
C.C. _____

Firma del representante del empleador o SST: _____
Cargo _____

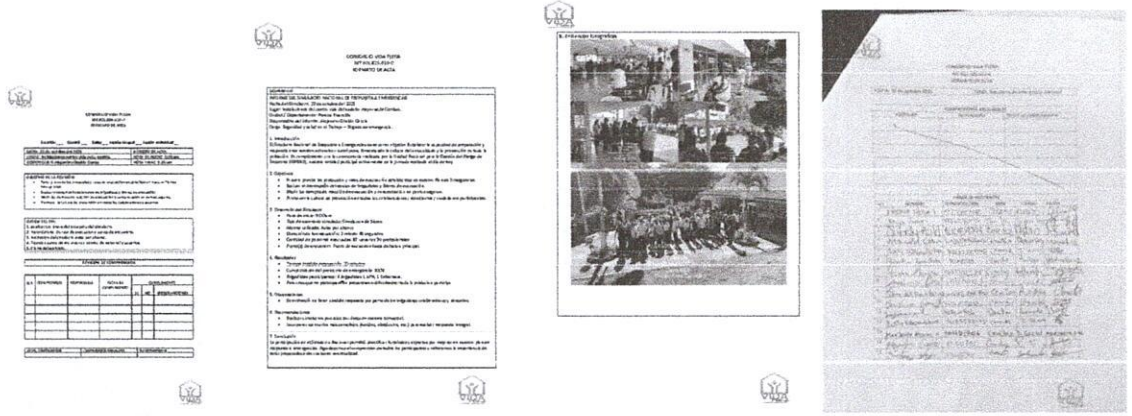
Obligación: Alcance 12.
Nombre actividad: acta de constancia sin atención medica ya que la señora:

- María Eugenia López Grisales.

No fue a urgencias ya que manifestaba mejoría del antebrazo de la mano
Fecha: El 28 de octubre del 2025
Lugar: CEVI Cerritos



	FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. **PERIODO COMPRENDIDO:** **1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025.**
Versión: 1	Vigencia: 2025



Obligación: Alcance 21.
Nombre actividad: simulacro de evacuación nacional articulando colaboradores, asesores y usuarios del centro vida, con la ayuda de la brigada de emergencia del Consorcio Vida Plena.
Fecha: 22 de octubre del 2025
Lugar: CEVI Cerritos

Firma: _____

Nombre: Alejandro Giraldo García
CÉDULA: 10.011.762

CONSORCIO VIDA PLENA

NIT 901826616-0

INFORME DE ACTIVIDADES 7/8

PERIODO: DEL 01 OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

NÚMERO DEL CONTRATO 3035-2025

FABIAN JOAO NOREÑA

FISIOTERAPEUTA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**FABIAN JOAO NOREÑA**
Número de cedula	***14652280***
Cargo:	**FISIOTERAPEUTA**
Proyecto	***PROGRAMA CENTRO VIDA CERRITOS***
Plazo:	***1 de abril de 2025 a 30 de noviembre de 2025***
Periodo:	***1 de OCTUBRE 2025 a 31 de OCTUBRE de 2025***

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	LOGROS
1)Cumplir con los procesos, estándares de resultados, valoración inicial, diagnóstico y patologías, procesos de intervención y seguimiento.	Acompañamiento en valoraciones realizadas por el equipo de profesionales del deporte, para identificación de adultos mayores con patologías osteomusculares a tratar y adultos mayores con riesgos de caída. Criterios de inclusión para el ingreso a fisioterapia: • Adultos mayores con patologías osteomusculares diagnosticadas. • Adultos mayores que presenten dificultad en la ejecución de actividades funcionales. • Adultos mayores con riesgo de moderado a alto en riesgo de caída. (Se realiza	• Evidencia fotográfica	Se fortaleció el proceso de tamizaje inicial e identificación de los adultos mayores que requieren intervención en el programa de fisioterapia para seguimiento especializado. Además de la identificación inicial de los adultos mayores con riesgos de caída.

	evaluación del riesgo de caída con escala Tinetti a los beneficiarios) • Adultos mayores con alteraciones en el sistema cardiovascular. Se realiza seguimiento, asesoría y acompañamiento a los profesionales en ciencias del deporte y la recreación en la identificación de los posibles usuarios para realizar intervención en fisioterapia.		
2) Realizar valoraciones individuales y documentadas del proceso de los beneficiarios del centro vida.	• Realizar evaluaciones y seguimiento a los usuarios que ingresan al programa. • Documentar las evaluaciones realizadas.	• Evidencia fotográfica • Los formatos de valoración reposan en las carpetas físicas de los usuarios.	Se realizaron todas las evaluaciones de los usuarios nuevos que ingresaron al programa y se iniciaron las reevaluaciones de los usuarios que asisten desde periodos anteriores de estos se realizaron 29 reevaluaciones.
3) Identificar e implementar atenciones individuales enfocadas en rehabilitación física y ejercicio terapéutico a los beneficiarios del programa según su pertinencia.	• Realizar sesiones de fisioterapia enfocadas a la movilidad, fortalecimiento muscular y tratamiento de diferentes diagnósticos clínicos de los adultos mayores. •	• Evidencias fotográficas • Protocolo de atención	Se realiza intervención fisioterapéutica de 20 a 30 minutos la sesión en atención semipersonalizada (2 pacientes por sesión). Actualmente se están realizando sesiones de fisioterapia mensuales a los adultos mayores.

4) Planear y ejecutar talleres en temas afines de suma importancia para el desarrollo del programa	• Durante este mes se realizó taller de aromaterapia con el apoyo del área de deportes. • Se realiza trabajo haciendo énfasis en los beneficios de las terapias en el agua para mejorar capacidad cardiorrespiratoria, fuerza muscular, desempeño funcional, coordinación y equilibrio.	• Acta • Evidencia fotográfica • Protocolo de atención	• Se logro concientización a los adultos mayores de la importancia de la actividad física para no perder masa muscular que les permita seguir realizando sus actividades de la vida diaria de forma independiente.
5) Planear y ejecutar junto a los profesionales de ciencias del deporte, planes de intervención enfocados a mejorar aspectos relevantes de los beneficiarios.	• Reuniones para ajustar rutinas de ejercicio según las condiciones de los usuarios. • Semanalmente se realiza revisión de las fichas sesión a ejecutar con los beneficiarios, • Se hace terapia de mantenimiento físico a los beneficiarios que son remitidos desde el área de enfermería y por los profesionales de ciencias del deporte.	• Actas • Evidencia fotográfica	• Ejecución de las actividades adecuadas acorde a las necesidades de los usuarios. • Que todos los beneficiarios realicen las actividades y si es necesario realizar adaptaciones. • Prevención de lesiones en los adultos mayores durante los programas de ejercicio.
6)Apoyar la planeación, organización y ejecución de encuentros intergeneracionales.	Se realizo apoyo en las diferentes actividades propuestas desde las otras áreas de trabajo del cevi.	• Evidencia fotográfica • Acta que reposa en el informe general del convenio	No aplica

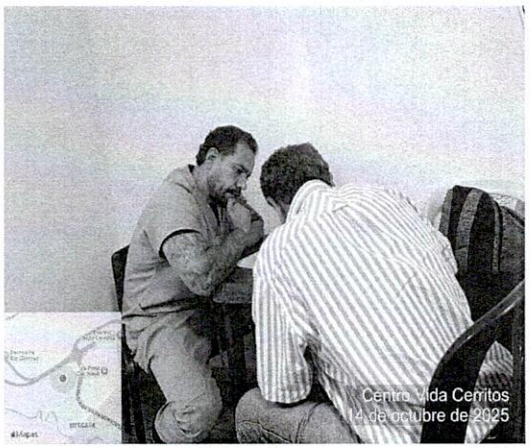
7)Elaborar y entregar oportunamente seguimientos o intervenciones realizadas.	• Se diligencia formato de evaluación y de intervención de cada atención en fisioterapia.	Registro de las atenciones realizadas, con objetivos, actividades realizadas y evolución clínica.	• Identificar logros y mejorías en los síntomas referidos por los adultos mayores durante la intervención. • Mayor funcionalidad y mejor calidad de vida en los adultos mayores que asisten a las sesiones.
8)Llevar los registros establecidos para el manejo de la información y el control de seguimiento de los beneficiarios.	Diligenciamiento adecuado de formatos y registros de atención.	• Registros de las historias clínicas, evaluaciones y atenciones.	Información organizada y actualizada, útil para el trabajo interdisciplinario.
9)Realizar acompañamiento constante en los diferentes espacios del centro vida donde se encuentren los beneficiarios.	• Se da apoyo en las adaptaciones de diferentes actividades acorde a la funcionalidad de los beneficiarios. • Se realizan rondas durante las actividades ejecutadas por los profesionales del deporte.	**(Se anexa registro fotográfico.)**	• Identificación oportuna de alteraciones funcionales o situaciones de riesgo que puedan afectar al adulto mayor, durante las actividades. • Realizar un trabajo interdisciplinario con los profesionales del deporte respecto a la prescripción del ejercicio para los adultos mayores.

10)Entregar oportunamente informe de actividades debidamente diligenciado y con sus respectivas evidencias (formatos, listados, registro fotográfico, entre otras).	• Consolidado mensual del informe de fisioterapia. • Se hace entrega del informe de actividades y evidencias vía correo electrónico y de manera física	• Informe de actividades	Se da cumplimiento de los tiempos de entrega y sus respectivas correcciones.
11) Asistir a reuniones y actividades de apoyo a las que sea convocado y otras actividades que se concreten	• 16 de octubre reunión general con la coordinación. • 02 de octubre reunión con la coordinación y los profesionales de ciencias del deporte.	• Actas • Evidencias fotográficas	• Aportes técnicos desde fisioterapia en la toma de decisiones del programa.
12) Apoyar actividades de las demás áreas cuando sea requerido	• Apoyo en actividades masivas de las otras áreas.	• Evidencias fotográficas	• Trabajo en equipo fortalecido y respuesta oportuna ante necesidades del centro vida.

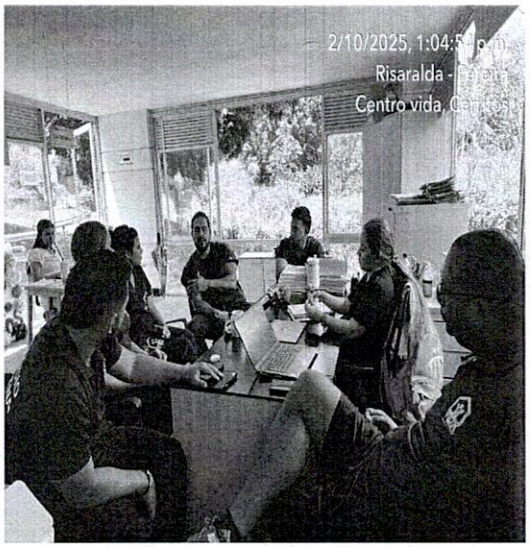
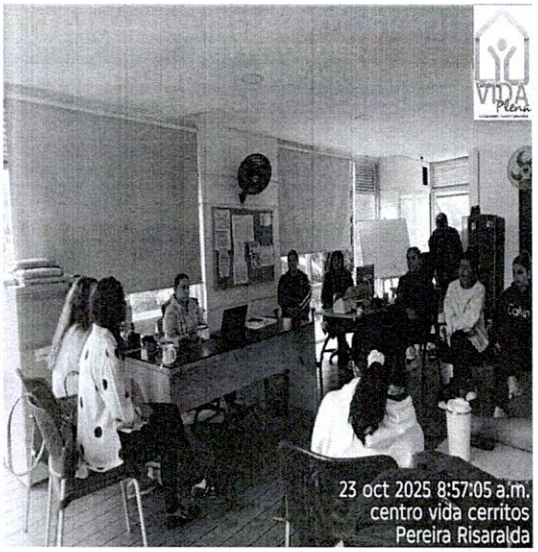
Fabian Joao Noreña
FISIOTERAPEUTA
R.M. 14.652.280

Firma:
Nombre: FABIAN JOAO NOREÑA
CC. 14652280

	FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES. **PERIODO: DE 01 DE septiembre AL 30 DE septiembre DE 2025**
Versión: 1	**Vigencia: 2025**

	
Obligación: alcance 1, 2 y 3 Lugar: centro vida cerritos	Obligación: alcance 1, 2 y 3 Lugar: centro vida cerritos
	
Obligación: alcance 1, 2 y 3 Lugar: centro vida cerritos	Obligación: alcance 1, 2 y 3 Lugar: centro vida cerritos

	FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES. **PERIODO: DE 01 DE septiembre AL 30 DE septiembre DE 2025**
Versión: 1	**Vigencia: 2025**

	
Obligación: alcance 11 Lugar: centro vida cerritos	Obligación: alcance 11 Lugar: centro vida cerritos

FUNDESHO
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL SOSTENIBLE

SIRVIENDO PAZ

VIDA Plena
Tu bienestar, nuestra prioridad

CONSORCIO VIDA PLENA

NIT 901826616-0

INFORME DE ACTIVIDADES 7/8

PERIODO DEL 01 OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

NÚMERO DEL CONTRATO 3035-2025

VERÓNICA AGUIRRE GALLEGO
GERONTOLOGA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**VERÓNICA AGUIRRE GALLEGO**
Número de cedula	**1094970857**
Cargo:	**GERONTÓLOGA**
Plazo	**01 de Abril de 2025 a 31 de Noviembre 2025**
Periodo:	**01 de Octubre al 31 de Octubre 2025**
Proyecto	**PROGRAMA CENTRO VIDA CERRITOS**

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	LOGROS
1. Atender, asesorar, orientar y apoyar en el proceso de envejecimiento y vejez de las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida (PM) y como colectividad, desde una perspectiva integral, con el objetivo de humanizar y dignificar su calidad de vida desde una contemplación biopsicosocial.	• Como parte del proceso de caracterización y acompañamiento se realizó las valoraciones de personas mayores nuevas y antiguas, en el mes de octubre beneficiarias del programa, se realizó la aplicación de instrumentos de evaluación funcional WHODAS 2.0, los cuales permiten identificar el grado de funcionamiento y/o discapacidad desde una perspectiva que abarca los aspectos físicos, mentales y sociales de la vida cotidiana.	• Registro fotográfico. • Valoraciones que reposan en las carpetas del archivo del centro vida cerritos.	• La aplicación del WHODAS 2.0 a personas mayores nuevas del programa permitió realizar una valoración diagnóstica con enfoque biopsicosocial, facilitando la identificación de necesidades individuales y grupales. Se evidencia que la mayoría de los usuarios presentan un buen nivel de funcionalidad, con algunas áreas por reforzar desde la movilidad y la participación social. • La intervención gerontológica contribuye así a cumplir con el propósito de humanizar y dignificar el proceso de envejecimiento, garantizando una atención integral que

			promueva el bienestar físico, emocional y social de las personas mayores del programa.
2. Estructurar el plan de trabajo con todas las actividades a desarrollar durante la vigencia del contrato, según lo establecido. En atención de la *Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022 - 2031 y Art 11 – Numerales 1 al 11- Ley 1276/2009 y la Resolución 055/2018 Ministerio de Salud y Protección Social – Estándar Talento Humano*.	• Estructurar el plan de trabajo por medio de cronogramas semanales con todas las actividades a desarrollar durante la vigencia del contrato, según lo establecido, en atención de la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022–2031, Artículo 11, Numerales 1 al 11 de la Ley 1276 de 2009, y la Resolución 055 de 2018 del Ministerio de Salud – Estándar de Talento Humano.	• Cronogramas semanales	• El presente plan de trabajo permite operacionalizar las obligaciones contractuales de forma estructurada, garantizando la atención gerontológica integral y pertinente, en concordancia con la Política Pública Nacional, la Ley 1276 de 2009 y los estándares de talento humano del Ministerio de Salud. Así, se asegura una intervención ética, técnica y humanizada que dignifica la vida de las personas mayores beneficiarias del programa.
3. Brindar atención integral a las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida (PM) desde un punto de vista biológico, psicológico, social y espiritual, a través de propuestas de intervención.	• Durante el periodo de ejecución, desde el área de gerontología se hace intervención orientadas a brindar una atención integral a las personas mayores beneficiarias del programa, en conjunto con el equipo biopsicosocial y los lineamientos de la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez (2022–2031).	• Actas de talleres. • Registro fotográfico.	• Las acciones implementadas desde la gerontología contribuyeron significativamente a garantizar una atención integral, digna y centrada en la persona mayor. Se fortaleció el bienestar general de los beneficiarios, respetando sus derechos, autonomía, valores y condiciones particulares, en concordancia con el objeto del contrato y los estándares

			establecidos en la normativa vigente y la ética profesional.
4. Realizar valoraciones integrales a las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida (PM) para identificar las condiciones de funcionalidad que deban ser optimizadas y/o rehabilitadas, teniendo en cuenta el modelo de atención centrado en la persona.	• Durante el período del mes de Octubre, se realizó aplicación del instrumento de valoración a personas mayores beneficiarias al programa Centro Vida Cerritos nuevas y antiguas. Desde el área de gerontología, se realizó una intervención inicial integral con enfoque biopsicosocial, dirigida a conocer el estado funcional, emocional, cognitivo y social de cada usuario por medio del instrumento de valoración Whodas 0.2, como paso fundamental para planificar acciones que garanticen un envejecimiento activo, digno y participativo.	• Registro fotográfico. • Valoraciones que reposan en las carpetas del archivo del centro vida cerritos.	• La aplicación del WHODAS 2.0 a adultos mayores nuevos y antiguos permitió contar con un panorama diagnóstico funcional individual y colectivo, lo que posibilita una intervención gerontológica focalizada, basada en la realidad de cada usuario. • Con este ejercicio se da cumplimiento a los objetivos del programa Centro Vida desde la gerontología, brindando atención integral, asesoría y acompañamiento que dignifique y humanice el proceso de envejecimiento, acorde a los principios de la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez.
5. Realizar un seguimiento al resultado de las valoraciones individuales con el objetivo de medir el impacto de las intervenciones realizadas.	• Se realizo intervenciónes individual con usuarias del centro vida cerritos, estableciendo compromisos de comportamiento.	• Acta de compromiso de comportamiento entre otros. • Registro fotográfico.	• Este proceso permitió identificar algunos casos especiales a los cuales se les hizo remisión interna al área que necesitaran ser remitidos y también plasmar compromisos de comportamiento.
6. Orientar a las personas mayores beneficiarias del	Durante el mes de **Octubre de 2025**, desde el área de Gerontología se		

programa Centro Vida en programas de autocuidado. Realizar acciones de prevención y promoción de la salud; enfocadas a promover cambios de estilos de vida, hábitos y costumbres que favorezcan la salud de está población.	desarrollaron diversas estrategias y talleres educativos dirigidos a la población adulta mayor del programa, con el fin de fortalecer el autocuidado, promover estilos de vida saludables y prevenir el deterioro físico, mental y emocional. Las acciones desarrolladas fueron las siguientes: • Charla-taller ley 1251 de 2008. **07/10/2025.** • Prevención de caidas y seguridad en el hogar. **14/10/2025.** • Charla-taller ley 1850 de 2017. **28/10/2025**	• Registro fotográfico • Acta de actividades.	• Estas acciones están orientadas a fortalecer en las personas mayores la conciencia sobre el autocuidado, el mantenimiento de una vida activa y saludable, y la prevención del deterioro físico, cognitivo y emocional. Se continúa promoviendo estilos de vida saludables mediante una atención centrada en la persona, sus necesidades e intereses.
7. Velar, difundir y defender el cumplimiento de los derechos y deberes de las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida, conjuntamente con el resto del equipo interdisciplinario. Socializar las rutas de atención que propendan por fortalecer las redes de apoyo cómo comisaría de familia, centros de atención inmediata, hospitales y grupos de atención al usuario, en caso de vulneración de los derechos de los adultos mayores.	Desde el área de Gerontología, durante el mes de Octubre de 2025, se adelantaron acciones pedagógicas y de acompañamiento orientadas a la protección y promoción de los derechos de las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida. Entre las principales acciones se destaca: se desarrollaron las siguientes actividades: 1. **Charla–Taller sobre la Ley 1251 de 2008. 07/10/2025.** Se realizó una jornada de socialización y reflexión sobre la Ley 1251 de 2008, “por la cual se	• Registro fotográfico • Acta de actividades.	Estas acciones permiten fomentar en las personas mayores la apropiación de sus derechos, el conocimiento de los mecanismos de protección y el fortalecimiento de sus capacidades para ejercer la ciudadanía plena. Así mismo, consolidan una red de apoyo efectiva entre el programa Centro Vida y las entidades del sistema de protección social, en coherencia con el enfoque de derechos y el cuidado humanizado.

	dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de las personas adultas mayores". Durante la actividad se abordaron temas relacionados con los derechos fundamentales, el acceso a servicios sociales, la participación activa y la protección integral del adulto mayor. Además, se promovió la identificación de redes de apoyo y se orientó a los participantes sobre las entidades competentes para la atención de casos de vulneración de derechos. 2. **Charla informativa sobre la Ley 1850 de 2017. 28/10/2025** En esta sesión se explicó la importancia de la Ley 1850 de 2017, que busca prevenir el maltrato, abandono o violencia hacia las personas mayores y fortalecer los mecanismos de denuncia y atención. Se socializaron las rutas de atención disponibles, incluyendo **Comisarías de Familia, Centros de Atención Inmediata (CAI), hospitales y grupos de atención al usuario**, fomentando el conocimiento de los canales institucionales que garantizan el respeto y la		

	protección de los derechos de los adultos mayores.		
8. De ser requerido, y ante una detección oportuna de alguna patología, o accidente durante la realización de alguna actividad, deberá realizar Remisión Interna Interdisciplinaria al área de A.P.S del programa, el cual inmediatamente realizará Remisión Externa Interinstitucional.	• "obligación 9"	• "obligación 9"	• "obligación 9"
9. Es decir a otro nivel de los servicios de salud vigente en el país, para una atención más específica, en los términos que establecen las normas correspondientes. De acuerdo a lo establecido en la Ley 1276/2009 – Artículo 11 – Numeral 2, 3. Con previo diligenciamiento de los formatos establecidos.	se efectuó la siguiente acción: Durante la ejecución de las actividades del programa **Centro Vida**, se identificó la necesidad de atención en salud por parte de una persona mayor beneficiaria, motivo por el cual se procedió a **realizar la Remisión Interna al área de enfermería**, conforme a los lineamientos establecidos en el protocolo de atención y en cumplimiento de la **Ley 1276 de 2009 – Artículo 11 – Numerales 2 y 3**. La remisión se diligenció utilizando los formatos institucionales establecidos para este fin, garantizando así la atención oportuna, la continuidad del	• Acta	• De esta manera, se dio cumplimiento a la obligación contractual, promoviendo la atención integral y el seguimiento adecuado de las condiciones de salud de la persona mayor beneficiaria, conforme a los niveles de atención vigentes en el sistema de salud.

	cuidado y la articulación con el equipo interdisciplinario del programa.		
10. Apoyar la realización de: Los "Encuentros Intergeneracionales" y las "Escuelas de Familias", como estrategias Psicosociales de capacitación a cuidadores y como prevención del maltrato, abuso y negligencia en el Adulto Mayor, en cumplimiento a la Leyes: 1276/2009 – Art 11 – Numeral 7. 1850/2017. E implementación de la Política Nacional de Familia - Ley 1361/2009. Con el acompañamiento y apoyo del Talento Humano adscrito al programa.	• No aplica para este mes	• No aplica para este mes	• No aplica para este mes
11. Participar en las visitas de evaluación y seguimiento que llevan a cabo la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del Municipio y las Secretarias Departamentales de Salud y Desarrollo Social. En cumplimiento de los requisitos mínimos esenciales definidos en la Ley 1276/2009 – Art 11 – Numerales 1 al 11 y La	• No aplica en este mes	• No aplica en este mes	• No aplica en este mes

Resolución Minsalud 055/2018 - Anexo Técnico.			
12. Participar en las reuniones técnicas de equipo de trabajo y capacitaciones, como procesos de Inducción y Reinducción del Talento Humano adscrito al programa Centro Vida, orientados al conocimiento de: La normatividad existente para atención integral de las personas Adultas Mayores, al fortalecimiento basado en un enfoque de derechos según el modelo de atención integral centrada en la persona y la humanización del servicio y la articulación a los planes de trabajo, de acuerdo a lo establecido en (Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Talento Humano) – Criterio N°	Durante el mes de Octubre de 2025, desde el área de Gerontología se participó de manera activa en diferentes espacios de articulación institucional, orientación técnica y fortalecimiento del equipo interdisciplinario, en el marco de los lineamientos establecidos por la Resolución 055 de 2018 para el Talento Humano en programas de atención a personas mayores. Las acciones desarrolladas fueron las siguientes: □ **Reunión del equipo psicosocial con la Coordinadora Solanlly** • **Fecha: 09 de Octubre de 2025** • **Propósito:** Definir lineamentos y propositos para fortalecer la convivencia, el registro oportuno de usuarios la participación en las actividades programadas. □ **Reunión de General** • **Fecha:** 16 de Octubre de 2025 • **Propósito:** Aspectos varios. □ **Reunión para la capacitación-** manejo de emociones por parte de ARL el dia **15/10/2025**	• Acta de reunión que reposa en el informe de la coordinadora Solanlly Avila • Registro fotográfico.	• Estas reuniones representaron espacios fundamentales para el fortalecimiento profesional, la actualización normativa y la articulación técnica del equipo. Desde el área de Gerontología, se aportó con perspectiva biopsicosocial a la construcción de estrategias centradas en la dignificación, la atención integral y la garantía de derechos de las personas mayores, en coherencia con el modelo de atención del programa Centro Vida.

13. Realizar el apoyo y acompañamiento solicitado por los integrantes del equipo de trabajo en las actividades que sean transversales y masivas del programa.	Durante el mes de **Octubre de 2025**, desde el área de Gerontología se brindó **acompañamiento activo y apoyo interprofesional** en las siguientes actividades transversales y masivas, en articulación con el equipo técnico del Centro Vida Cerritos: • Apoyo al área de deportes el dia **01/10/2025.** • Apoyo politica publica el dia **01/10/2025.** • Apoyo fisioterapeuta en masiva de aromaterapia **09/10/2025.** • Apoyo a política publica el dia **08/10/2025.** • Apoyo a Archivo el dia **15/10/2025.** • Apoyo a política publica el dia **15/10/2025.** • Apoyo al area de deportes en hidroterapia el dia **16/10/2025** jornada tarde. • Apoyo fiesta de disfraces **30/10/2025**	• Registro fotográfico	• Las acciones desarrolladas reflejan un compromiso con la integralidad de la atención en el Centro Vida, consolidando el trabajo colaborativo y el apoyo constante al equipo interdisciplinario. Desde el área de Gerontología se ha garantizado una participación activa en procesos masivos y personalizados, contribuyendo al fortalecimiento del bienestar biopsicosocial de las personas mayores beneficiarias del programa.
14. Apoyar la ejecución de las demás actividades inherentes al presente contrato, así no estén acá contempladas, que tengan relación directa e inmediata con el objeto del mismo.	• En el marco de la ejecución del presente contrato, desde el área de gerontología se prestó apoyo en actividades complementarias no contempladas de manera explícita en los ítems anteriores, pero que guardan relación directa con el propósito central del programa: garantizar una atención integral, digna y humanizada a las personas	• Registro fotográfico	• Con el cumplimiento de estas labores de apoyo complementario, se da respuesta al alcance 14 del contrato, reafirmando el compromiso profesional con el bienestar de las personas mayores y fortaleciendo la articulación con el equipo interdisciplinario del programa. La actividad desarrollada, aunque no

	mayores beneficiarias del Centro Vida Cerritos. • Las acciones de apoyo incluyeron: • Apoyo en la organización y logística de rutas de transporte: Se participó activamente en el proceso de orientación, acompañamiento y verificación del bienestar de los usuarios durante los traslados hacia y desde el Centro Vida. Este apoyo favoreció el acceso continuo y seguro al servicio, especialmente para personas mayores con condiciones de movilidad reducida o riesgo de desorientación. • Estas acciones fueron desarrolladas con enfoque biopsicosocial y bajo los principios de cuidado integral, participación activa y corresponsabilidad, tal como lo establece la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022-2031.		contempladas de forma explícita, respondieron directamente al objeto contractual y contribuyeron a garantizar la calidad del servicio prestado en el Centro Vida Cerritos.

15. Realizar y consolidar el informe técnico en medio digital de obligaciones del contratista, de todas las actividades ejecutadas durante el mes en el centro vida, con cada uno de los soportes requeridos, para el proceso de supervisión municipal. Que incluyan: • Registro General de Actividades. • Registro Fotográfico.	• Durante el periodo correspondiente, se dio cumplimiento a este alcance mediante la elaboración, consolidación y entrega del informe técnico mensual en medio digital, detallando cada una de las actividades ejecutadas desde el área de gerontología del programa Centro Vida Cerritos.	• Registro General de Actividades. • Registro Fotográfico.	• Con la entrega del informe técnico en medio digital, incluyendo el Registro General de Actividades y el Registro Fotográfico, se da cumplimiento oportuno al alcance establecido, garantizando la trazabilidad, transparencia y verificación de las acciones realizadas desde el área de gerontología, en pro del bienestar de las personas mayores beneficiarias del programa.
16. Las demás encomendadas por su jefe inmediato y que guarden relación con el cargo.	Durante el mes de octubre se brindó apoyo a la jefatura del programa en la elaboración y revisión del documento de **Políticas Públicas** orientadas a la atención y bienestar de las personas mayores. Las labores desarrolladas incluyeron la colaboración en la recolección y organización de información, la redacción y ajuste de apartados técnicos y la revisión de coherencia con la normatividad vigente, garantizando la articulación del documento con los objetivos institucionales y los lineamientos del Programa Centro Vida.	• Registro Fotográfico.	• Esta actividad complementaria contribuyó al fortalecimiento de los procesos administrativos y técnicos del programa, en coherencia con las funciones asignadas al cargo y bajo las directrices del jefe inmediato.

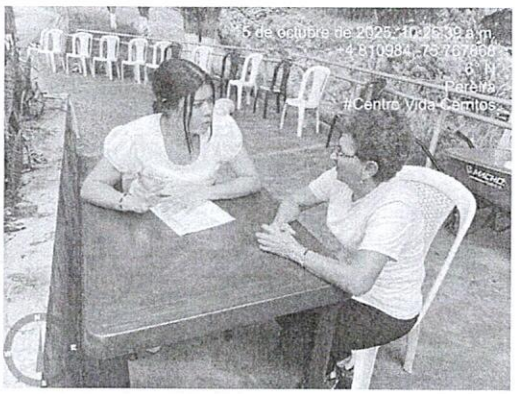
Verónica A.G

Firma
Nombre: Verónica Aguirre Gallego
CC. 1094970857

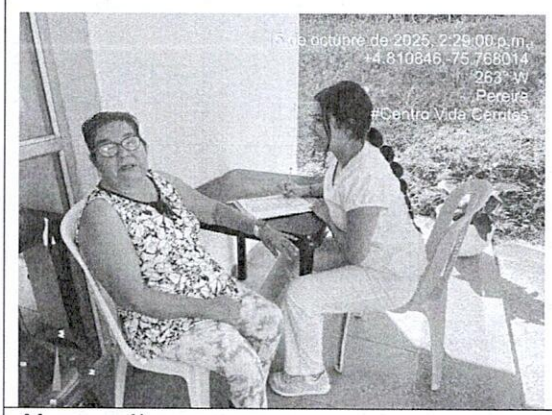
VIDA Plena Tu bienestar, nuestra prioridad	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025**
Versión: 1	Vigencia: 2025



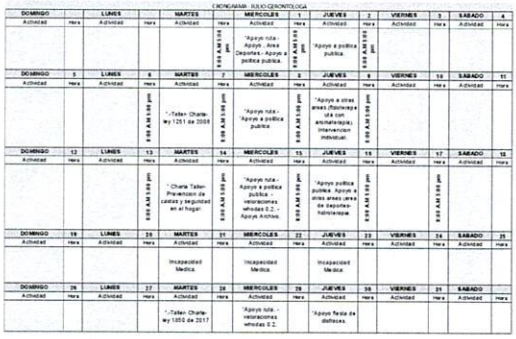
(Alcance 1)
Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida Cerritos.
Nombre actividad: Valoraciones Gerontología
Fecha: 15/10/2025
Lugar: Centro vida cerritos



(**Alcance 1)**
Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida.
Nombre actividad: Valoraciones Gerontología
Fecha: 15/10/2025
Lugar: Centro vida cerritos



Alcance 1)
Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida.
Nombre actividad: Valoraciones Gerontología
Fecha: 15/10/2025
Lugar: Centro vida cerritos

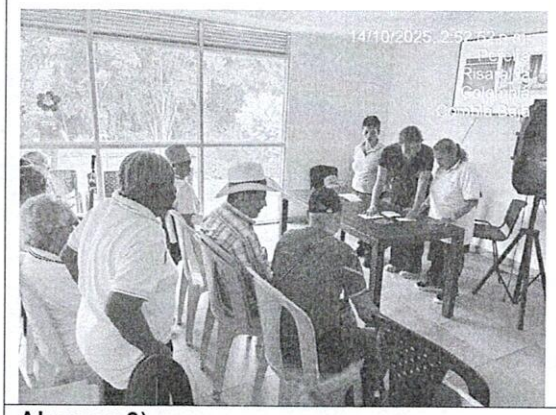


CRONOGRAMA - JULIO GERONTOLOGIA

DOMINGO		LUNES		MARTES		MIERCOLES	1	JUEVES	2	VIERNES	3	SABADO	4
Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora
					8:00 AM 3:00 pm	"Apoyo rutas - Apoyo - Area Deportes - Apoyo a politica publica	8:00 AM 3:00 pm	"Apoyo a politica publica.	8:00 AM 3:00 pm				
DOMINGO	5	LUNES	6	MARTES	7	MIERCOLES	8	JUEVES	9	VIERNES	10	SABADO	11
Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora
				- Taller- Charla- ley 1251 de 2008	8:00 AM 3:00 pm	"Apoyo rutas - Apoyo a politica publica	8:00 AM 3:00 pm	"Apoyo a otras areas ,Psicologia y ute con acompañamiento - intervencion individual	8:00 AM 3:00 pm				
DOMINGO	12	LUNES	13	MARTES	14	MIERCOLES	15	JUEVES	16	VIERNES	17	SABADO	18
Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora
			8:00 AM 3:00 pm	- Charla Taller- Prevencion de caidas y seguridad en el hogar.	8:00 AM 3:00 pm	"Apoyo rutas - Apoyo a politica publica - valoraciones vehiculas G.2. - Apoyo Activa.	8:00 AM 3:00 pm	"Apoyo politica publica Apoyo a otras areas ,area de deportes- fisioterapia	8:00 AM 3:00 pm				
DOMINGO	19	LUNES	20	MARTES	21	MIERCOLES	22	JUEVES	23	VIERNES	24	SABADO	25
Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora
				Incapacidad Medica.		Incapacidad Medica.		Incapacidad Medica.					
DOMINGO	26	LUNES	27	MARTES	28	MIERCOLES	29	JUEVES	30	VIERNES	31	SABADO	
Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora
				- Taller- Charla- ley 1850 de 2017		"Apoyo rutas - - valoraciones vehiculas G.2.		"Apoyo ferias de disfraces.					

Alcance 2)
Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida.
Nombre actividad: Cronograma
Lugar: Centro vida cerritos

VIDA Plena Tu bienestar, nuestra prioridad	FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025
Versión: 1	Vigencia: 2025



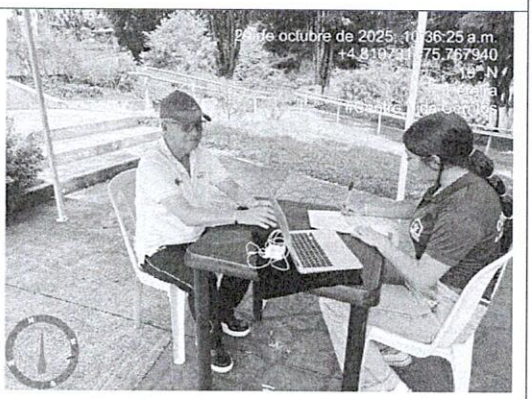
Alcance 3)
Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida.
Nombre actividad: Atención Integral
Fecha: 14/10/2025
Lugar: Centro vida cerritos



Alcance 3)
Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida.
Nombre actividad: Atención Integral
Fecha: 07/10/2025
Lugar: Centro vida cerritos



Alcance 3)
Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida.
Nombre actividad: Atención Integral
Fecha: 28/10/2025
Lugar: Centro vida cerritos



Alcance 4)
Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida.
Nombre actividad: Valoraciones Gerontología (Whodas 0.2)
Fecha: 29/10/2025
Lugar: Centro vida cerritos

VIDA Plena Tu bienestar, nuestra prioridad	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025**
Versión: 1	Vigencia: 2025



Alcance 4)
Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida.
Nombre actividad: Valoraciones Gerontología (Whodas 0.2)
Fecha: 15/10/2025
Lugar: Centro vida cerritos



Alcance 5)
Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida.
Nombre actividad: intervención individual.
Fecha: 09/10/2025
Lugar: Centro vida cerritos

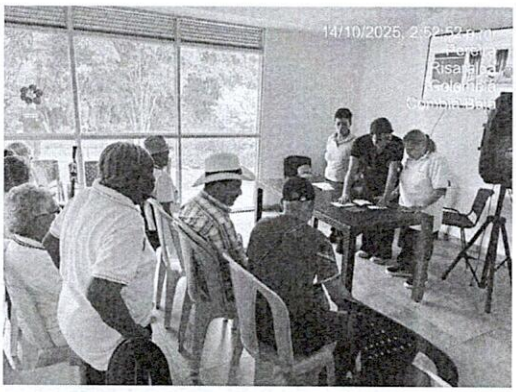


Alcance 6)
Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida.
Nombre actividad: charla-taller- ley 1251 de 2008
Fecha: 07/10/2025
Lugar: Centro vida cerritos

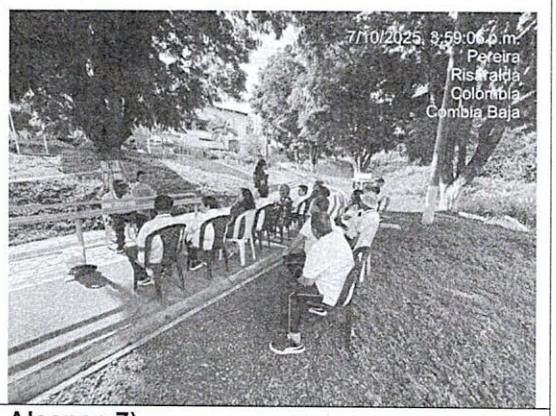


Alcance 6)
Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida.
Nombre actividad: charla-taller- ley 1850 de 2017
Fecha: 28/10/2025
Lugar: Centro vida cerritos

	FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. **PERIODO COMPRENDIDO: DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025**
Versión: 1	Vigencia: 2025



Alcance 6)
Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida.
Nombre actividad: Prevención de caídas y seguridad en el hogar
Fecha: 14/10/2025
Lugar: Centro vida cerritos



Alcance 7)
Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida.
Nombre actividad: charla- taller ley 1251 de 2008
Fecha: 07/10/2025
Lugar: Centro vida cerritos

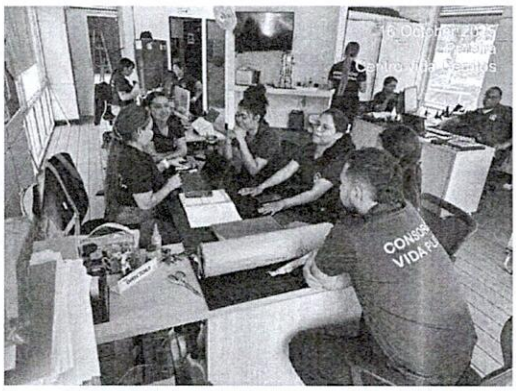
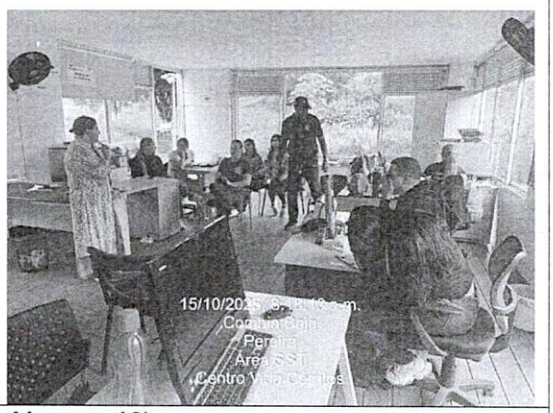
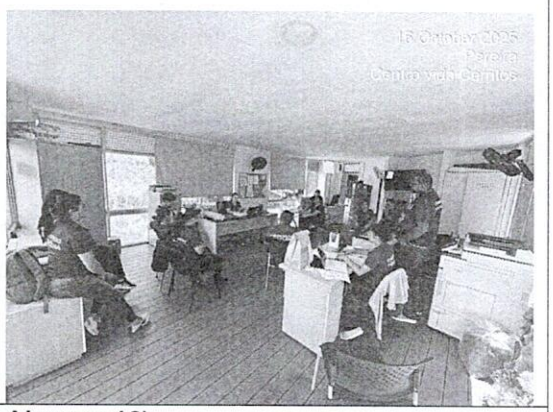


Alcance 7)
Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida.
Nombre actividad: charla- taller ley 1251 de 2008
Fecha: 07/10/2025
Lugar: Centro vida cerritos



Alcance 7)
Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida.
Nombre actividad: charla- taller ley 1850 de 2017
Fecha: 28/10/2025
Lugar: Centro vida cerritos

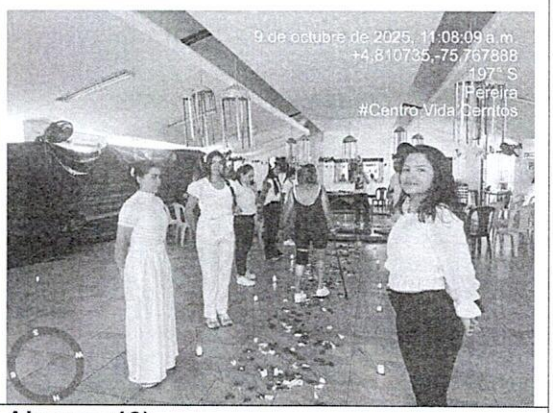
VIDA Plena Tu bienestar, nuestra prioridad	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025**
Versión: 1	Vigencia: 2025

	
Alcance 12) Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida. Nombre actividad: Reunion Psicosociales y coordinadora Fecha: 16/10/2025 Lugar: Centro vida cerritos	**Alcance 12)** Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida. Nombre actividad: Reunión- Capacitación ARL Fecha: 15/10/2025 Lugar: Centro vida cerritos
	
Alcance 12) Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida. Nombre actividad: Reunion General Fecha: 16/10/2025 Lugar: Centro vida cerritos	**Alcance 12)** Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida. Nombre actividad: Reunion General Fecha: 16/10/2025 Lugar: Centro vida cerritos

VIDA Poema Tu bienestar, nuestra prioridad	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025**
Versión: 1	Vigencia: 2025



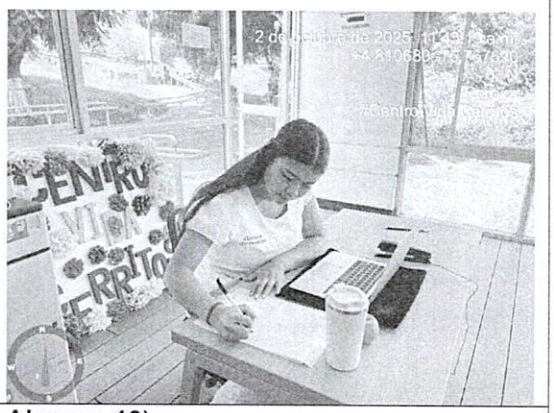
Alcance 13)
Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida.
Nombre actividad: Apoyo Hidroterapia
Fecha: 16/10/2025
Lugar: Centro vida cerritos



Alcance 13)
Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida.
Nombre actividad: Apoyo fisioterapeuta
Fecha: 09/10/2025
Lugar: Centro vida cerritos



Alcance 13)
Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida.
Nombre actividad: (Apoyo área de deportes
Fecha: 01/10/2025
Lugar: Centro vida cerritos



Alcance 13)
Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida.
Nombre actividad: Apoyo política publica
Fecha: 02/10/2025
Lugar: Centro vida cerritos

VIDA Plena Tu bienestar, nuestra prioridad	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025**
Versión: 1	Vigencia: 2025

	
Alcance 14) Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida. Nombre actividad: Apoyo a ruta Fecha: 17/09/2025 Lugar: Centro vida cerritos	**Alcance 14)** Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida. Nombre actividad: Apoyo a ruta Fecha: 17/09/2025 Lugar: Centro vida cerritos
	
Alcance 14) Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida. Nombre actividad: Apoyo a ruta Fecha: 17/09/2025 Lugar: Centro vida cerritos	**Alcance 14)** Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida. Nombre actividad: Apoyo a ruta Fecha: 17/09/2025 Lugar: Centro vida cerritos

DOMINGO		LUNES		MARTES		MIERCOLES	1	JUEVES	2	VIERNES	3	SABADO	4
Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora
					8:00 A.M 5:00 pm	*Apoyo ruta.- Apoyo , Area Deportes.- Apoyo a politica publica.	8:00 A.M 5:00 pm	*Apoyo a politica publica.	8:00 A.M 5:00 pm				
DOMINGO	**5**	**LUNES**	**6**	**MARTES**	**7**	**MIERCOLES**	**8**	**JUEVES**	**9**	**VIERNES**	**10**	**SABADO**	**11**
Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora
			8:00 A.M 5:00 pm	*.-Taller- Charla- ley 1251 de 2008	8:00 A.M 5:00 pm	*Apoyo ruta.- *Apoyo a politica publica.	8:00 A.M 5:00 pm	*Apoyo a otras areas.(fisioterapeuta con aromaterapia). Intervencion individual.	8:00 A.M 5:00 pm				
DOMINGO	**12**	**LUNES**	**13**	**MARTES**	**14**	**MIERCOLES**	**15**	**JUEVES**	**16**	**VIERNES**	**17**	**SABADO**	**18**
Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora
			8:00 A.M 5:00 pm	* Charla Taller- Prevencion de caidas y seguridad en el hogar.	8:00 A.M 5:00 pm	*Apoyo ruta.- Apoyo a politica publica. - valoraciones whodas 0.2. - Apoyo Archivo.	8:00 A.M 5:00 pm	*Apoyo politica publica. Apoyo a otras areas (area de deportes- hidroterapia.	8:00 A.M 5:00 pm		8:00 A.M 5:00 pm		
DOMINGO	**19**	**LUNES**	**20**	**MARTES**	**21**	**MIERCOLES**	**22**	**JUEVES**	**23**	**VIERNES**	**24**	**SABADO**	**25**
Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora
				Incapacidad Medica.		Incapacidad Medica.		Incapacidad Medica.					
DOMINGO	**26**	**LUNES**	**27**	**MARTES**	**28**	**MIERCOLES**	**29**	**JUEVES**	**30**	**VIERNES**	**31**	**SABADO**	
Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora
				*.-Taller- Charla- ley 1850 de 2017		*Apoyo ruta. - valoraciones whodas 0.2.		*Apoyo fiesta de disfraces.					

CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0
ACTA DE ACTIVIDADES

Reunión ___ Comité ___ Taller _X_ Sesión Grupal ___ Sesión Individual __

FECHA: 07 de Octubre de 2025	**NÙMERO DE ACTA:**01 JT-JM
LUGAR: Centro Vida Cerritos	**HORA DE INICIO:** 9:00 p.m. **HORA FINAL:** 12:00 P.M
RESPONSABLE: GERONTOLOGA	**HORA DE INICIO:** 1:45 p.m. **HORA FINAL:** 4:30 p.m.

NOBRE DEL TALLER: LEY 1251 DEL 2008

OBJETIVO DEL TALLER

Promover el conocimiento de los derechos de las personas mayores según la Ley 1251 de 2008, mediante una charla educativa, y fortalecer la coordinación, el trabajo en equipo y la recreación activa a través de una dinámica lúdica diseñada para estimular las habilidades cognitivas y motrices de los participantes.

DESARROLLO DEL TALLER:

Primera parte: Charla educativa
Se realizó una exposición participativa sobre la **Ley 1251 de 2008**, explicando los principales derechos que esta garantiza a las personas mayores: salud, seguridad social, protección integral, participación, recreación, cultura y educación. Se resolvieron inquietudes y se generó un diálogo enriquecedor con los asistentes, quienes compartieron experiencias relacionadas con el tema.

Segunda parte: Actividad lúdica grupal
Se llevó a cabo una dinámica recreativa con el propósito de fomentar la agilidad, la atención y la interacción grupal. El grupo de adultos mayores fue dividido en dos equipos. Se utilizó una pelota que debía ser lanzada de un grupo al otro. La persona que dejara caer la pelota debía realizar una imitación de un animal, mientras su grupo intentaba adivinar cuál era. Si el grupo acertaba, ganaba un punto. La dinámica se desarrolló con entusiasmo, risas y gran participación, generando un ambiente de diversión y

compañerismo. La actividad continuó hasta que todos los participantes hubieran interactuado activamente.

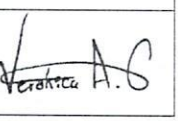
Conclusión:

- La charla permitió reforzar el conocimiento sobre los derechos que otorga la **Ley 1251 de 2008**, promoviendo la apropiación de estos por parte de los adultos mayores.

- La dinámica grupal fortaleció las habilidades de coordinación, atención, expresión corporal y el trabajo en equipo, además de favorecer el respeto y la integración entre los participantes.

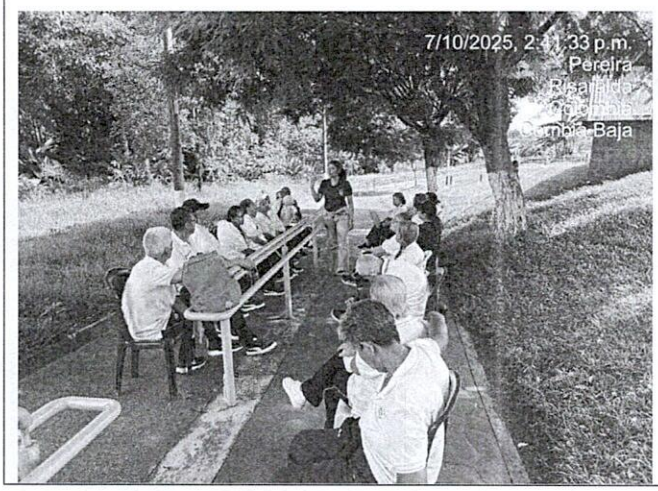
- Se evidenció un alto nivel de participación, motivación y disfrute durante toda la jornada.

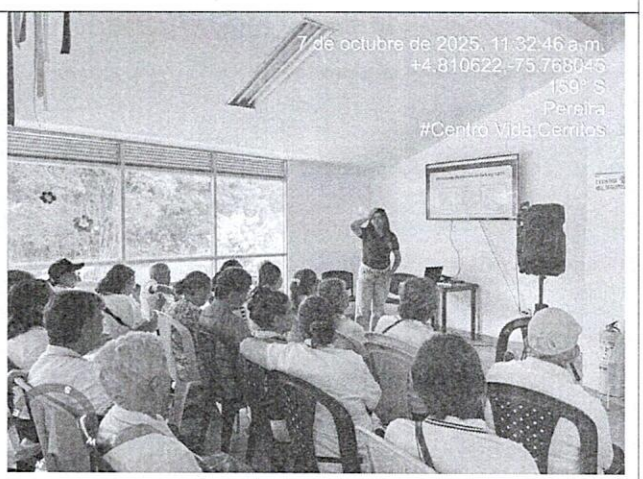
- Se concluye que la combinación de contenido educativo con actividades recreativas es altamente efectiva para el bienestar físico, emocional y social de los adultos mayores.

FIRMA DE ASISTENTES					
N.º	**NOMBRE**	**IDENTIFICACIÒN**	**SEDE**	**CARGO**	**FIRMA**
1	Verónica Aguirre Gallego	1094970857	Cerritos	Gerontóloga	


7/10/2025, 2:11:32 p.m.
Pereira
Risaralda
Colombia
Cumbia Baja


7 de octubre de 2025, 11:32:38 a.m.
+4.810685,-75.767955
69° E
Pereira
#Centro Vida Cerritos


7/10/2025, 2:11:33 p.m.
Pereira
Risaralda
Colombia
Cumbia Baja


7 de octubre de 2025, 11:32:46 a.m.
+4.810622,-75.768045
159° S
Pereira
#Centro Vida Cerritos

CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0
ACTA DE ACTIVIDADES

Reunión ___ Comité ___ Taller _X_ Sesión Grupal ___ Sesión Individual __

FECHA: 14 de Octubre de 2025	**NÙMERO DE ACTA:**02 JT-JM
LUGAR: Centro Vida Cerritos	**HORA DE INICIO:** 9:00 A.M. **HORA FINAL:** 12:00 p.m.
RESPONSABLE: GERONTOLOGA	**HORA DE INICIO:** 1:45 p.m. **HORA FINAL:** 4:30 p.m.

NOMBRE DEL TALLER: PREVENCION DE CAIDAS Y SEGURIDAD EN EL HOGAR

OBJETIVO DEL TALLER

Brindar información clara y práctica a los adultos mayores sobre las medidas de prevención de caídas dentro del hogar, con el fin de reducir el riesgo de accidentes y fomentar hábitos seguros en su entorno cotidiano. Además, fortalecer la agilidad y los reflejos mediante una dinámica lúdica que estimule la coordinación y la atención.

DESARROLLO DEL TALLER:

Primera parte: Charla educativa
Se llevó a cabo una charla informativa centrada en la **prevención de caídas y la seguridad en el hogar**, destacando los principales factores de riesgo, tales como: superficies resbalosas, mala iluminación, uso inadecuado del calzado, desorden en las zonas de tránsito y ausencia de ayudas técnicas. También se brindaron recomendaciones prácticas como:

- Mantener los pasillos despejados.
- Instalar barras de apoyo en el baño.
- Usar calzado cerrado y antideslizante.
- Evitar alfombras sueltas y escalones no señalizados.

Los participantes compartieron experiencias personales, haciendo más cercana y significativa la información brindada.

Segunda parte: Actividad dinámica de agilidad
Para reforzar los reflejos y la coordinación, se desarrolló una dinámica lúdica. En el centro de una mesa se ubicaron ocho cuadros de distintos colores, y por turnos se llamó a dos adultos mayores a competir.
A cada uno se le asignaron cuatro colores. Con las manos ubicadas detrás de la espalda, debían reaccionar rápidamente cuando el/la facilitador(a) mencionara dos colores, colocando sus manos sobre los cuadros indicados. Ganaba quien lo hiciera correctamente más rápido. La actividad se repitió hasta que todos los adultos participaron, generando un ambiente de entusiasmo, participación activa y sana competencia.

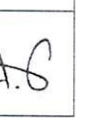
Conclusión:

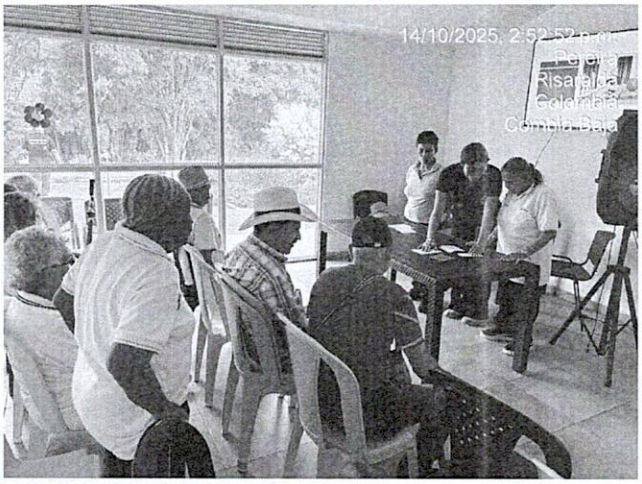
- La charla permitió sensibilizar a los adultos mayores sobre los riesgos comunes de caídas en el hogar y las estrategias para prevenirlas, generando conciencia sobre la importancia de la **seguridad en su entorno diario**.

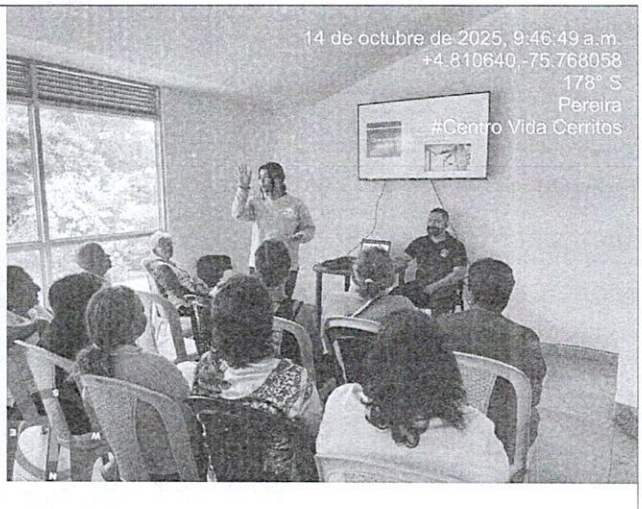
- La actividad dinámica fue una herramienta efectiva para reforzar habilidades como la **atención, la rapidez de respuesta y la coordinación motriz**, factores clave también en la prevención de caídas.

- Se fomentó la integración grupal, el respeto mutuo y la participación activa de todos los asistentes, logrando una experiencia educativa y recreativa completa.

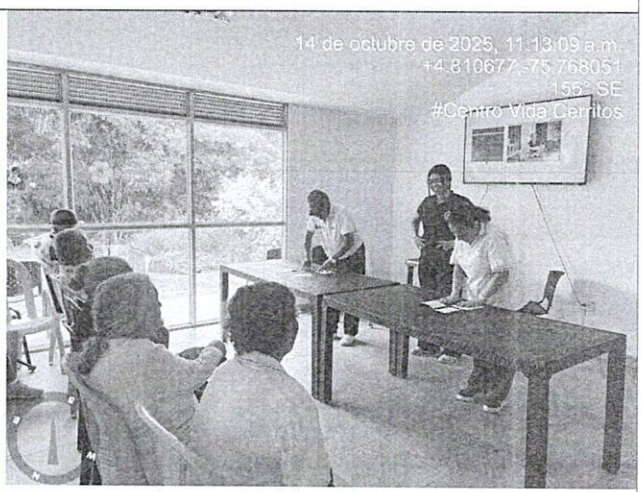
- Se recomienda continuar combinando talleres educativos con ejercicios prácticos y lúdicos para promover un envejecimiento activo y saludable.

FIRMA DE ASISTENTES					
N.º	NOMBRE	IDENTIFICACIÒN	SEDE	CARGO	FIRMA
1	Verónica Aguirre Gallego	1094970857	Cerritos	Gerontóloga	


14/10/2025, 2:52:52 p.m.
Risaralda
Colombia


14 de octubre de 2025, 9:46:49 a.m.
+4.810640,-75.768058
178° S
Pereira
#Centro Vida Cerritos


14 de octubre de 2025, 9:46:39 a.m.
+4.810640,-75.768058
177° S
Pereira
#Centro Vida Cerritos


14 de octubre de 2025, 11:13:09 a.m.
+4.810677,-75.768051
155° SE
#Centro Vida Cerritos

CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0
ACTA DE ACTIVIDADES

Reunión ___ Comité ___ Taller _X_ Sesión Grupal ___ Sesión Individual __

FECHA: 28 de Octubre de 2025	**NÙMERO DE ACTA:**04 JT-JM
LUGAR: Centro Vida Cerritos	**HORA DE INICIO:** 9:00 A.M. **HORA FINAL:** 12:00 p.m.
RESPONSABLE: GERONTOLOGA	**HORA DE INICIO:** 1:45 p.m. **HORA FINAL:** 4:30 p.m.

NOMBRE DEL TALLER: CHARLA -TALLER- LEY 1850 DE 2017-

OBJETIVO DEL TALLER

Promover el conocimiento y la apropiación de la **Ley 1850 de 2017**, la cual busca prevenir, sancionar y erradicar el maltrato, abandono o violencia hacia las personas mayores, fomentando el respeto y la protección de sus derechos a través de actividades pedagógicas y lúdicas que fortalezcan el aprendizaje significativo.

DESARROLLO DEL TALLER:

El taller inició con una **charla informativa sobre la Ley 1850 de 2017**, en la que se explicó el contenido, los propósitos y las implicaciones de esta norma en la defensa de los derechos de las personas mayores. Se abordaron aspectos relacionados con la prevención del maltrato, la importancia de la denuncia y las rutas de atención en casos de vulneración de derechos.

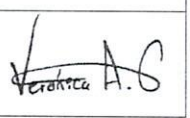
Posteriormente, se realizó la **actividad lúdica "Recorre el camino y llega a la meta con inteligencia"**, diseñada para reforzar los conocimientos adquiridos durante la charla.
La dinámica consistió en dividir a los participantes en **dos grupos**. De cada grupo salía un representante para recorrer un camino formado por hojas de colores ubicadas en el piso.

Cuando los dos participantes se encontraban en el trayecto, jugaban **"piedra, papel o tijera"**; el ganador debía responder una **pregunta de verdadero o falso** relacionada con la información de la charla. Si respondía correctamente, podía continuar su recorrido hasta enfrentarse con otro participante del grupo contrario, repitiendo la dinámica hasta alcanzar la meta.

La actividad se desarrolló en un ambiente participativo, promoviendo la interacción, la memoria, la agilidad mental y el trabajo en equipo, logrando una apropiación lúdica del tema tratado.

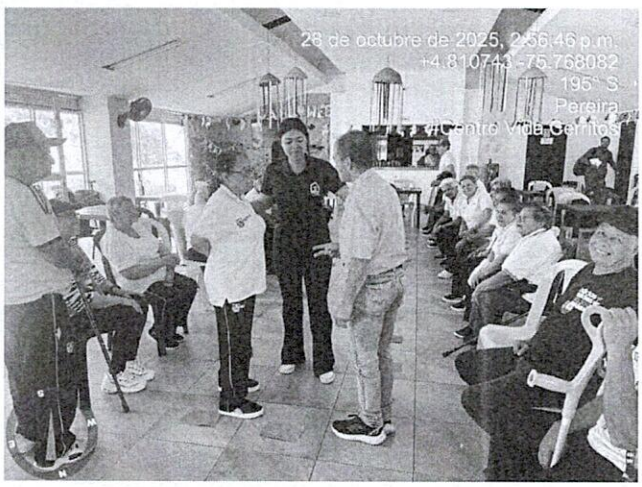
Conclusión:

El taller permitió fortalecer el conocimiento de los participantes sobre la **Ley 1850 de 2017**, generando conciencia sobre la importancia de prevenir el maltrato y promover el respeto hacia las personas mayores.
A través de la actividad lúdica, se evidenció la motivación, el interés y la participación activa del grupo, lo que facilitó un aprendizaje significativo y la interiorización de los contenidos tratados.
La jornada contribuyó al objetivo institucional de garantizar el bienestar integral de las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida.

FIRMA DE ASISTENTES					
N.º	**NOMBRE**	**IDENTIFICACIÒN**	**SEDE**	**CARGO**	**FIRMA**
1	Verónica Aguirre Gallego	1094970857	Cerritos	Gerontóloga	


martes, 28 de octubre de 2025, 9:54 a.m.
357° N
CENTRO VIDA
GERONTOLOGÍA


martes, 28 de octubre de 2025, 9:53 a.m.
30° NE
CENTRO VIDA
GERONTOLOGÍA


28 de octubre de 2025, 2:56:46 p.m.
+4.810743 -75.768082
195° S
Pereira
#Centro Vida Gerontol


28 de octubre de 2025, 10:45:42 a.m.
+4.810716 -75.768056
45° NE
Pereira
#Centro Vida Gerontos

CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0
FORMATO DE ACTA

Reunión ___ Comité ___ Taller___ Sesión Grupal ___ Sesión Individual _X_

FECHA: 27-08-2025	**NÙMERO DE ACTA:** 01
LUGAR: Centro vida cerritos	**HORA DE INICIO:** 11:40 am
RESPONSABLE: Verónica Aguirre Gallego	**HORA FINAL:** 11:50 am
USUARIA: Maria Edilma Echeverry	**CEDULA:** 31401549
USUARIA: Maria Oliva Perez	**CEDULA:** 24944969

OBJETIVO DE LA REUNIÒN:
Abordar la situación de convivencia presentada entre las adultas mayores **María Edilma** y **Oliva Perez**, con el fin de aclarar lo ocurrido, generar compromisos de respeto mutuo y fortalecer la sana convivencia dentro del Centro Vida.

ORDEN DEL DIA:

1. Contextualización de la situación presentada.
2. Escucha y diálogo con la señora María Edilma.
3. Aclaraciones sobre el funcionamiento de la ruta de transporte.
4. Orientación sobre las conductas esperadas en el Centro Vida.
5. Establecimiento de compromisos de respeto y sana convivencia.

DESARROLLO

Durante la jornada de actividades, la adulta mayor **María Edilma** manifestó que si la señora Oliva se acercaba a trabajar con ellos, ella prefería retirarse, expresando: *"si esa señora viene para acá yo me voy, con esa señora no trabajo, no me cae bien"*.

Ante esta conducta, se procedió a dialogar con la señora María Edilma, quien se mostró a la defensiva, manifestando que prefería retirarse del Centro Vida antes que convivir con la señora Oliva. Se le explicó que el **Centro Vida es un espacio abierto para todos los inscritos**, donde deben primar el respeto y la tolerancia, entendiendo que

pueden existir diferencias, pero estas no deben convertirse en faltas de respeto ni en conductas excluyentes.

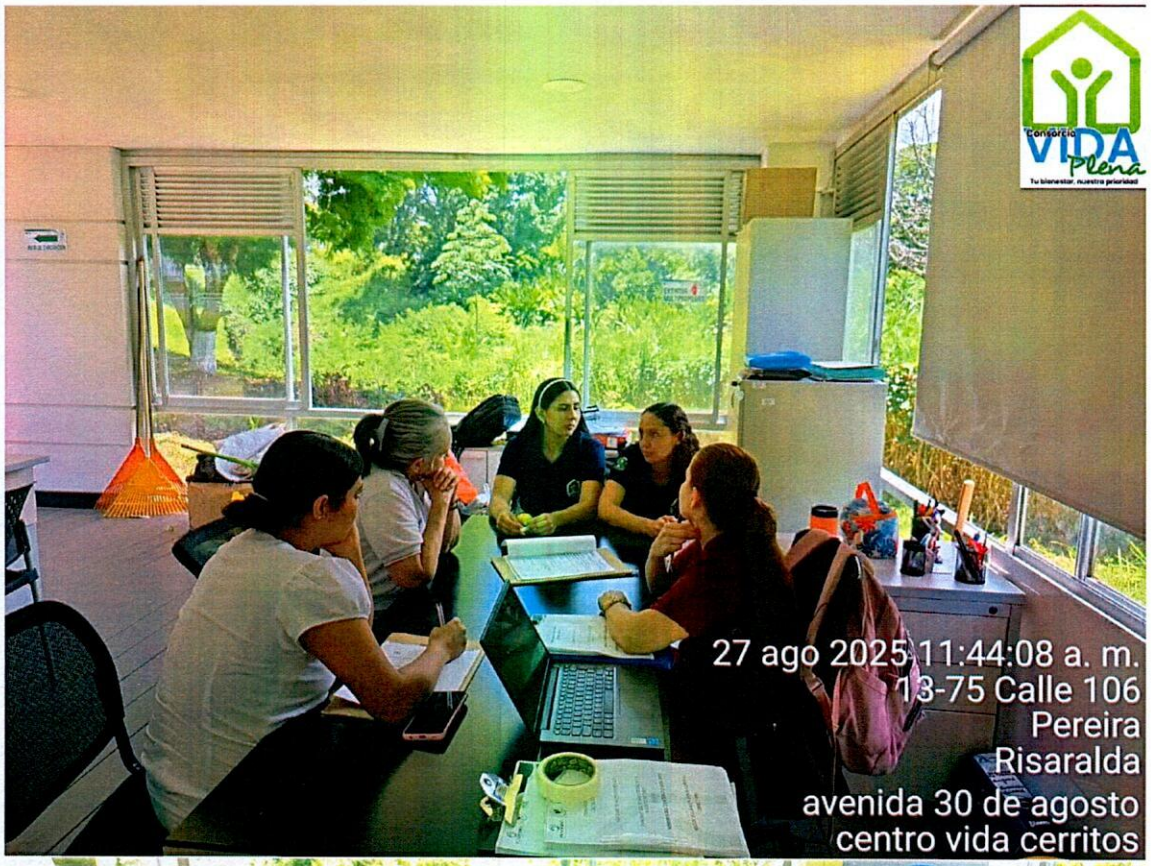
La señora Edilma también manifestó inconformidad por el hecho de que en algunas ocasiones, en la ruta de transporte de los sábados, la señora Oliva era recogida en el mismo recorrido. Se le aclaró que esta situación obedecía a la **logística y facilidad para el conductor**, y no a un gusto personal de la señora Oliva.

Igualmente, se orientó a la señora Oliva sobre la importancia de **no subir sola a portería sin acompañamiento del monitor a la hora de salida**, con el fin de garantizar la seguridad de todos los usuarios.

Se recordó a ambas adultas mayores que el **Centro Vida fomenta la sana convivencia**, y que cualquier inconveniente debe ser comunicado oportunamente al equipo de monitores o coordinadores, evitando expresiones o actitudes que afecten la armonía del grupo.

Conclusiones y compromisos

- La señora **María Edilma** se compromete a mantener una conducta respetuosa dentro del Centro Vida, evitando expresiones ofensivas o discriminatorias hacia sus compañeros.
- La señora **Oliva** se compromete a cumplir con las indicaciones sobre el acompañamiento en portería.
- Ambas adultas mayores reconocen que el Centro Vida es un espacio de integración, tolerancia y respeto mutuo, en el que deben primar la buena convivencia y la armonía del grupo.
- Se estableció que, en caso de presentarse nuevas situaciones de inconformidad, estas deberán ser comunicadas directamente al equipo de trabajo del Centro Vida, quienes darán el manejo correspondiente.


27 ago 2025 11:44:08 a. m.
13-75 Calle 106
Pereira
Risaralda
avenida 30 de agosto
centro vida cerritos


Wingz
Audifarma
AVENIDA DE LAS AMÉRICAS
MERCASA
Mapas
Pereira, Risaralda
27 de agosto de 2025

CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0
FORMATO DE ACTA

FECHA: 27/10/2025.	TEMA: Caso Usuaria.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

FIRMA DE ASISTENTES					
N.º	NOMBRE	IDENTIFICACIÒN	SEDE	CARGO	FIRMA
1	Veronica Aguirre G	1094970857	Cerritos	Geronbologa	Veronica A.G
2	Maribeth Alcaraz M.	1077438616	Cerritos	T. Social	MARIBETH. A.M.
3	Valentina Loaiza Orozco.	1004733913	Cerritos	Psicóloga	Valentina Loaiza O.
4	Solanlly Avila	1012404394	Cerritos	Directora	
5	Maria oliva perez	24944969	Cerritos	Usuaria	Oliva Perez F.
6	Maria Edilma Echeverry	31401549	Cerritos	Usuaria	Edilma Echeverry
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0
FORMATO DE ACTA

Reunión ___ Comité ___ Taller___ Sesión Grupal ___ Sesión Individual _X_

FECHA: 09-10-2025	**NÙMERO DE ACTA:** 01
LUGAR: Centro vida cerritos	**HORA DE INICIO:** 11:15 am
RESPONSABLE: Verónica Aguirre Gallego	**HORA FINAL:** 11:30 am
USUARIA: LUCERO GALINDO	**CEDULA:** 42131758

OBJETIVO DEL ENCUENTRO:
Brindar un espacio de acompañamiento individual a la adulta mayor Lucero desde la gerontología, con el fin de ofrecer escucha activa, apoyo emocional y orientación, favoreciendo su bienestar psicosocial.

DESARROLLO

 El encuentro se realizó en un espacio tranquilo y adecuado para garantizar la **confidencialidad** y comodidad de la adulta mayor.

 Se empleó la **escucha activa** como herramienta principal, permitiendo que la beneficiaria expresara sus emociones, pensamientos y preocupaciones sin interrupciones, validando sus sentimientos.

 Durante la conversación, se promovió la **reflexión y el reconocimiento de sus recursos personales**, resaltando sus fortalezas y capacidades de afrontamiento frente a las situaciones que atraviesa.

 Como gerontóloga, se brindaron orientaciones acordes al proceso de envejecimiento, enfocadas en el cuidado de la salud emocional, el fortalecimiento de la autoestima y la importancia de mantener redes de apoyo.

 La adulta mayor mostró apertura, confianza y gratitud por contar con un espacio dedicado a ella, en el cual pudo ser escuchada y comprendida.

Conclusión

 El espacio de intervención cumplió con el objetivo de **favorecer el desahogo emocional y la expresión libre de sentimientos**, lo cual contribuyó al bienestar de la adulta mayor.

 Se identificó que la escucha activa es una estrategia efectiva para generar confianza y acompañamiento en el proceso de envejecimiento.

 Se recomienda dar **continuidad a los encuentros individuales** de manera periódica, fortaleciendo así el acompañamiento psicosocial y promoviendo una vejez más positiva e integral.





FIRMA DE ASISTENTES

N.º	NOMBRE	IDENTIFICACIÒN	SEDE	CARGO	FIRMA
1	Verónica Aguirre Gallego	1094970857	Cerritos	Gerontóloga	

CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0
FORMATO DE ACTA

Reunión ___ Comité ___ Taller___ Sesión Grupal ___ Sesión Individual _X_

FECHA: 15-10-2025	**NÙMERO DE ACTA:** 01
LUGAR: Centro vida cerritos	**HORA DE INICIO:** 10:50 am
RESPONSABLE: Verónica Aguirre Gallego	**HORA FINAL:** 11:15 am
1. **USUARIA:** MARIA OLIVA PEREZ 2. **USUARIA:** LUZ MARIA CASTRO 3. **USUARIA:** NORA INCAPIE MORALES 4. **USUARIA:** FLOR DE MARIA MONTOYA	1. **CEDULA:** 24944969 2. **CEDULA:** 24510478 3. **CEDULA:** 34057254 4. **CEDULA:** 42072551

OBJETIVO DEL ENCUENTRO:
Abordar y dar solución a una situación de malestar entre las usuarias María Oliva Pérez y Luz María Castro, generada por temas de convivencia y uso de los espacios dentro del Centro Vida Cerritos, con el fin de promover el respeto mutuo, la sana convivencia y prevenir futuros conflictos.

2. DESARROLLO DE LOS HECHOS:

Durante la jornada habitual del Centro Vida Cerritos, la usuaria María Oliva Pérez manifestó una actitud de indiferencia y molestia tras la incorporación de la usuaria Luz María Castro a su mesa habitual. Esta situación fue evidenciada cuando funcionarios de la Alcaldía visitaron el centro y preguntaron a la señora Luz María cómo se había sentido durante sus días de asistencia. Ella respondió que se sentía bien en general, pero un poco inconforme debido a la actitud de la señora Oliva, quien no parecía estar de acuerdo con su presencia en la misma mesa.

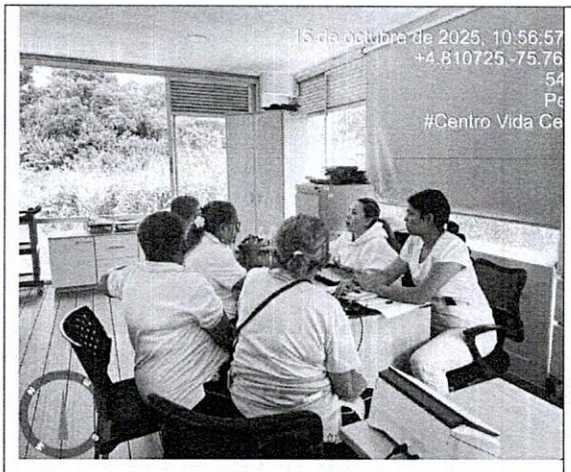
Posteriormente, uno de los funcionarios de la Alcaldía se acercó a dialogar con la señora Oliva, aclarando que las mesas y sillas del centro son de uso común y no tienen propietarios, por lo tanto, todos los usuarios deben compartir los espacios en armonía. Esta intervención generó mayor inconformidad en la señora Oliva, quien expresó su malestar por el hecho de que la señora Luz María hubiera comentado la situación con los funcionarios, sintiendo que fue reprendida injustamente.

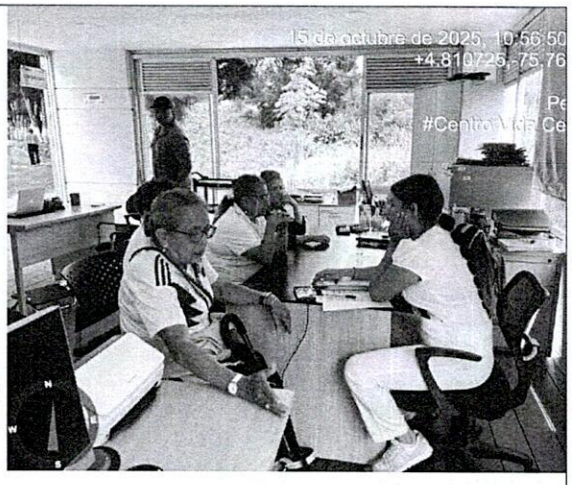
Ante el aumento del malestar, las otras dos usuarias presentes actuaron como testigos de la situación y acudieron a profesionales del Centro Vida Cerritos solicitando apoyo para mediar el conflicto.

Finalmente, las cuatro usuarias fueron acompañadas a la administración del Centro para llevar a cabo una reunión conciliatoria y acordar compromisos que permitan mejorar la convivencia.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

1. **María Oliva Pérez** y **Luz María Castro** se comprometen a mantener una actitud de respeto y cordialidad en todo momento dentro del Centro Vida Cerritos.
2. Ambas partes reconocen que los espacios (mesas y sillas) son de uso común, por lo que ningún usuario tiene derecho exclusivo sobre ellos.
3. La usuaria **Luz María Castro** tomó la decisión personal de ubicarse en otra mesa para contribuir a un ambiente más tranquilo y evitar nuevos conflictos.
4. Se acuerda que en caso de futuras inconformidades, estas deben ser comunicadas directamente a los profesionales del centro, evitando comentarios que puedan generar malentendidos o malestar.
5. Las testigos presentes se comprometen a seguir promoviendo el diálogo y la sana convivencia entre los usuarios.





FIRMA DE ASISTENTES					
N.º	NOMBRE	IDENTIFICACIÒN	SEDE	CARGO	FIRMA
16	Flor de María Mafla	42072561	Cerritos	Usuaria	
17	Nora Inés Mafla	34057254	Cerritos	Usuaria	
18	Luz María Castro	.24510478	Cerritos	Usuaria	
19	María Oliva Perez	24944969	Cerritos	Usuaria	
20	Veronica Agudelo G	1094497085 T	Cerritos	Psicóloga	
21	Sofanlly Avila	1012404394	Cerritos	Director	
22	Lady Tatiana Bolivar	7089338945	Cerritos	T. Social	
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					

CENTRO VIDA CERRITOS
Resolución de Sanción Temporal

Nombre del Usuario: Lilia Cuadros
Documento de Identidad: 52093134
Fecha de Emisión: 8 de octubre de 2025
Duración de la Sanción: 3 días hábiles
Fecha de Inicio: 09 de octubre del 2025
Fecha de Finalización: 11 de octubre del 2025
Fecha de Reintegro: 14 de octubre del 2025

HECHOS:
Se deja constancia de que la usuaria (Lilia Cuadros) ha incurrido nuevamente en una conducta inadecuada dentro de las instalaciones del Centro Vida Cerritos, manifestada en [faltas de respeto a otra usuaria y actos de intolerancia]. Cabe resaltar que, con anterioridad, en fecha [03 de octubre del 2025], el usuario había firmado un compromiso de buen comportamiento en el que se le advirtió sobre las consecuencias de reincidir en este tipo de conductas.

CONSIDERACIONES:
Teniendo en cuenta que el comportamiento inapropiado ha sido reiterativo y que el compromiso suscrito anteriormente no ha sido cumplido, la Coordinación del Centro Vida ha decidido aplicar una sanción temporal de **tres (3) días de suspensión en la asistencia al programa**, como medida correctiva y preventiva.

DECISIÓN:

1. La usuaria [Lilia Cuadros] queda **suspendida de su participación en las actividades del Centro Vida durante tres días hábiles**.
2. Durante este periodo, se recomienda a la usuaria reflexionar sobre su conducta y comprometerse a mantener el respeto y la convivencia armónica dentro del programa.
3. Finalizado el periodo de sanción, se evaluará su reincorporación y se firmará un nuevo compromiso de comportamiento, en caso de ser pertinente.

Firma del responsable del Centro Vida: _____

Firma de Testigo Yeverica A. C

Firma de la Usuaria Lilia cuadros

CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0
FORMATO DE ACTA

Reunión ___ Comité ___ Taller___ Sesión Grupal ___ Sesión Individual _X_

FECHA: 2-10-2025	**NÙMERO DE ACTA:** 01
LUGAR: Centro vida cerritos	**HORA DE INICIO:** 10:20 am
RESPONSABLE: Verónica Aguirre Gallego	**HORA FINAL:** 10:40 am
USUARIA: Maria Olivia Grajales	**CEDULA:** 42053028

OBJETIVO DEL ENCUENTRO:
Brindar un espacio de acompañamiento individual a la adulta mayor Maria Olivia, desde la gerontología y trabajo social, con el fin de ofrecer escucha activa, apoyo emocional y orientación, favoreciendo su bienestar psicosocial.

DESARROLLO

 El encuentro se realizó en un espacio tranquilo y adecuado para garantizar la **confidencialidad** y comodidad de la adulta mayor.

 Se empleó la **escucha activa** como herramienta principal, permitiendo que la beneficiaria expresara sus emociones, pensamientos y preocupaciones sin interrupciones, validando sus sentimientos.

 Durante la conversación, se promovió la **reflexión y el reconocimiento de sus recursos personales**, resaltando sus fortalezas y capacidades de afrontamiento frente a las situaciones que atraviesa.

 Como gerontóloga, se brindaron orientaciones acordes al proceso de envejecimiento, enfocadas en el cuidado de la salud emocional, el fortalecimiento de la autoestima y la importancia de mantener redes de apoyo.

 La adulta mayor mostró apertura, confianza y gratitud por contar con un espacio dedicado a ella, en el cual pudo ser escuchada y comprendida.

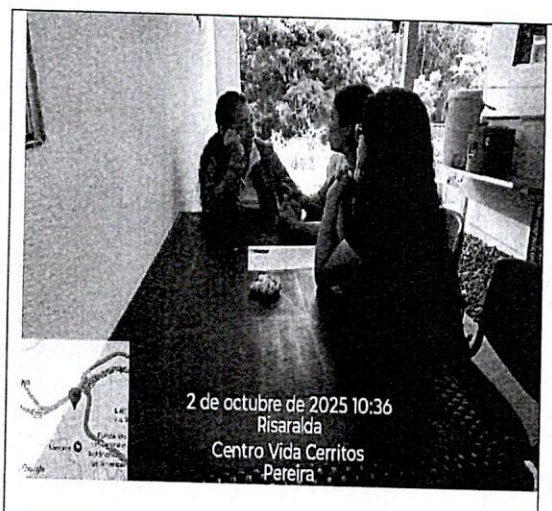
Conclusión

- El espacio de intervención cumplió con el objetivo de **favorecer el desahogo emocional y la expresión libre de sentimientos**, lo cual contribuyó al bienestar de la adulta mayor.

- Se identificó que la escucha activa es una estrategia efectiva para generar confianza y acompañamiento en el proceso de envejecimiento.

- Se recomienda dar **continuidad a los encuentros individuales** de manera periódica, fortaleciendo así el acompañamiento psicosocial y promoviendo una vejez más positiva e integral.

- Tambien se realizara una remisión interna al área de enfermería, ya que la adulta mayor refiere complicaciones en su salud.





CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0
FORMATO DE ACTA

FECHA: 02 octubre 2025	TEMA: Atención Individual Usuaria Maria Oliva Jornada M.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

FIRMA DE ASISTENTES					
N.º	NOMBRE	IDENTIFICACIÒN	SEDE	CARGO	FIRMA
1	Lady Tatiana Bolivar	1088338945	Cerritos	T. Social	
2	Maria Oliva G.	42053028	Cerritos	Usuaria	
3	Veronica Aguirre	1094970857	Cerritos	Cerradora	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

1. DATOS PERSONALES DEL REMITIDO			
NOMBRES	Maria Olivia	**APELLIDOS**	Grajales
EDAD	65	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	42053028

2. DESCRIPCIÓN

(A. Descripción paciente B. Situación reportada C. conclusión profesional)

1. **Descripción del paciente**
 La usuaria María Olivia Grajales es beneficiaria del programa Centro Vida, adulta mayor con historial de experiencias significativas en su trayectoria de vida. Se caracteriza por mantener disposición al diálogo y apertura en los espacios individuales, en los cuales expresa de manera clara sus sentimientos y vivencias.

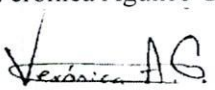
2. **Situación reportada**
 Durante la intervención individual realizada desde Gerontología, la usuaria solicitó un espacio de escucha activamanifestando necesidad de ser atendida y comprendida emocionalmente. En el desarrollo del encuentro, se evidenció que su estado de salud actual se encuentra influenciado por situaciones y sucesos fuertes vividos a lo largo de su vida, los cuales han repercutido en su bienestar integral. Se identifican posibles factores de riesgo en el área de salud asociados a su historial de vida y estado emocional.

3. **Conclusión desde el área de Gerontología**

 Desde el área de Gerontología se concluye que la usuaria requiere acompañamiento complementario desde el área de enfermería, con el fin de valorar su condición de salud física y establecer si existen alteraciones que requieran seguimiento clínico.

3. RECOMENDACIONES

1. Realizar valoración de enfermería para identificar posibles alteraciones físicas relacionadas con su estado de salud e historia de vida.
2. Dar continuidad al seguimiento interdisciplinar entre Gerontología y Enfermería para fortalecer el abordaje integral.

REMITE BENEFICIARIO CENTRO VIDA	**AREA A REMITIR** ENFERMERIA	**OTRO:**
FECHA DE REMISIÓN	02/10/2025	
AREA PROFESIONAL QUE REMITE	GERONTOLOGIA	
NOMBRE COMPLETO	Verónica Aguirre Gallego	
FIRMA PROFESIONAL		

CONSORCIO VIDA PLENA

NIT 901826616-0

INFORME DE ACTIVIDADES 7/8

PERIODO: DEL 01 OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

NÚMERO DEL CONTRATO 3035-2025

SAMUEL ANDRES SALAZAR

SERVICIOS GENERALES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**Samuel Andrés Salazar Rojas**
Número de cedula	***1004752995***
Cargo:	*Servicios Generales*
Periodo:	*01 de octubre al 31 de octubre 2025*
Plazo:	***01 de abril al 30 DE noviembre 2025***
Proyecto	***PROGRAMA CENTRO VIDA CERRITOS***

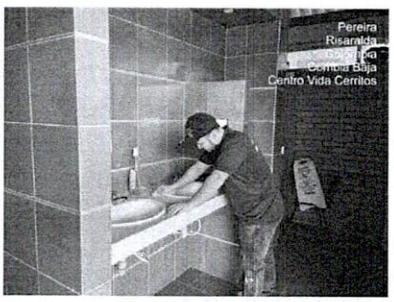
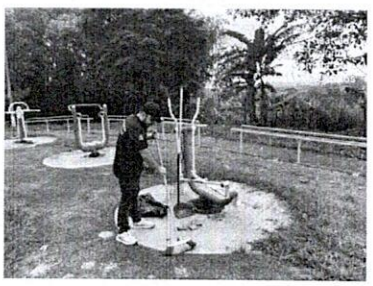
2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	LOGROS
1. Realizar la limpieza de las instalaciones del centro vida (áreas comunes, baños, oficinas, mesas, sillas y demás áreas que compongan el centro vida)	Se realiza la limpieza de las áreas del centro vida cerritos, tanto interiores como exteriores	Se anexa registros fotográficos	Limpieza profunda

2. Velar por el cuidado y buen uso de los enseres del centro vida	Se realiza el cuidado de los insumos y los enseres del centro vida cerritos	Se anexa registro fotográfico	Se verifica que los insumos estén en perfecto estado y la cantidad que quedan de estos
3. Diligenciar formatos de limpieza establecidos por el consorcio vida plena	Se realiza el diligenciamiento de los formatos dispuestos por la coordinación del centro vida cerritos	Se anexa registro fotográfico.	
4. Entregar mensualmente el informe técnico en medio magnético (CD), y físico, que incluyan:	Se realiza el informe recopilando la información requerida	Se entrega registro fotográfico	

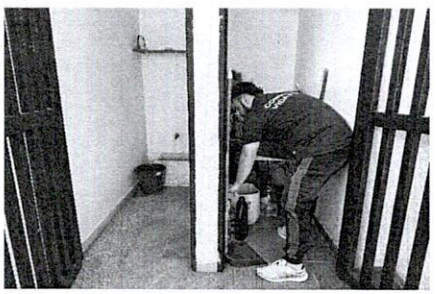
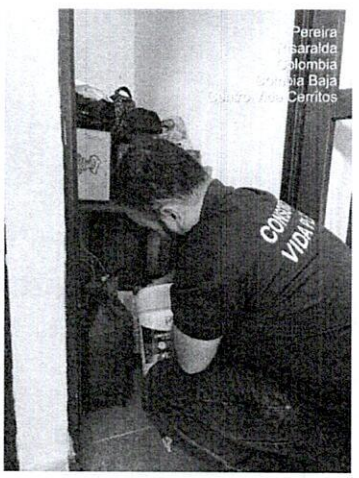
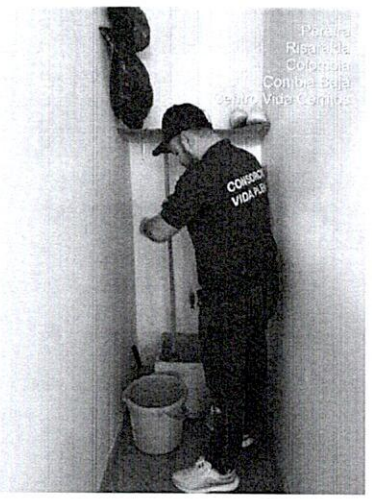
Firma
Nombre: Samuel Andrés Salazar rojas
CC.1004752995

VIDA Plena Tu bienestar, nuestra prioridad	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: DE 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025**
Versión: 1	Vigencia: 2024

  	  
obligación: alcance 1 Nombre actividad: Realizar la limpieza de las instalaciones del centro vida Fecha: 01/10/2025 Lugar: Centro vida cerritos.	obligación: alcance 1 Nombre actividad: Realizar la limpieza de las instalaciones del centro vida Fecha: 06/10/2025 Lugar: centro vida cerritos

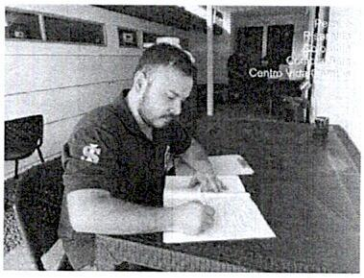
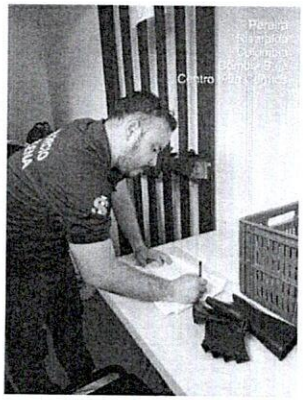
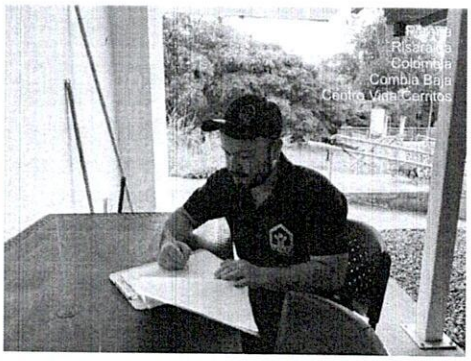
SERVICIOS GENERALES SAMUEL ANDRÉS SALAZAR ROJAS

VIDA Plena Tu bienestar, nuestra prioridad	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: DE 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025**
Versión: 1	Vigencia: 2024

 	
obligación: alcance 2 nombre actividad: Velar por el cuidado y buen uso de los enseres del centro vida fecha: 09/10/2025 lugar: centro vida cerritos	obligación: alcance 2 nombre actividad: Velar por el cuidado y buen uso de los enseres del centro vida fecha: 14/10/2025 lugar: centro vida cerritos

SERVICIOS GENERALES SAMUEL ANDRÉS SALAZAR ROJAS

	FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DE 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025
Versión: 1	Vigencia: 2024

 	
Obligación: alcance 3 Nombre actividad: Diligenciar formatos de limpieza establecidos por el consorcio vida plena Fecha: 20/10/2025 Lugar: centro vida cerritos	Obligación: alcance 3 Nombre actividad: Diligenciar formatos de limpieza establecidos por el consorcio vida plena Fecha: 27/10/2025 Lugar: centro vida cerritos

SERVICIOS GENERALES SAMUEL ANDRÉS SALAZAR ROJAS